

PERIÓDICO OFICIAL

“TIERRA Y LIBERTAD”

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico
Director: M. en P. y A. J. Samuel Sotelo Salgado
EXTRAORDINARIA

Cuernavaca, Mor., a 21 de julio de 2023	6a. época	6212
---	-----------	------

CUARTA SECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Programa municipal de desarrollo urbano sustentable Xochitepec,
Morelos (continuación).

.....Pág. 2



Tabla 159. Propuestas de la ciudadanía en foros de consulta

Foro	N°	Fecha	Nombre del Solicitante	Localidad	Solicitud	Respuesta	Procedente	Improcedente
F1	1	08-08-22	Alberto Santillán Moreno, presidente de la A.C. Colibríes Xochitepec	Xochitepec Centro	El Terreno Ubicado Frente Al Fraccionamiento Colibríes, Favor De Permitirle El Uso De Suelo Para Construir Una megatienda	En predio frente al fraccionamiento Colibríes, la primera franja de 100 metros de fondo es propuesta uso corredor comercial y servicios (CCS si es factible un centro comercial) y después de los 100 ml de fondo el uso es habitacional h3 (en ese uso no es compatible el centro comercial, solo comercio de giro básico).	<input checked="" type="checkbox"/>	
F1	2	08-08-22	Santiago Rueda Navarro		El Polígono Es Agrícola De Riego Cuando Indica Agrícola De Temporal	Se realizó el cambio solicitado en la cartografía.	<input checked="" type="checkbox"/>	
F1	3	08-08-22	María Isabel Gómez	Xochitepec Centro	Fomento Al Turismo, Se Propone Remodelación Del Mirador Y Salón Cristal, Remodelación Y Ubicación Del Museo.	Ya se está trabajando en los proyectos para presentarlos a finales de este año 2022 y 2023 con el área de turismo de gobierno del estado.	<input checked="" type="checkbox"/>	
F1	4	08-08-22	Rafael Díaz Vázquez, Ayudante Municipal De Chiconcuac	Chiconcuac	La Comunidad De Chiconcuac Propone En Carácter De Urgencia, La Pavimentación Ecológica De La Calle Constitución Y La Calle Allende, Ya Que Son Entradas Principales.	Se considerarán para la propuesta de lista de obras para el 2023.	<input checked="" type="checkbox"/>	
F1	5	08-08-22	Héctor Santiago Ortega	El Puente	Revisar El Tipo De Uso De Suelo Porque Marca Que Es Uso Habitacional H4 Y también Corredor Comercial, Solicita Que Solo Sea Corredor Comercial	Se presenta el corredor comercial, pero este por norma no puede ampliarse a más de 100 ml de fondo del frente de la carretera, por ello es por lo que presenta 2 usos, sin embargo, si un predio se divide en 02 usos se tomará criterio para determinar de acuerdo con el proyecto que se presente en su momento.	<input checked="" type="checkbox"/>	





Foro	N°	Fecha	Nombre del Solicitante	Localidad	Solicitud	Respuesta	Procedente	Improcedente
F1	6	08-sep-22	Perla Karina Castañeda Osorio, Ayudante Municipal De La Col. Francisco Villa	Francisco Villa	Se propone parque de usos recreativos en calle Cascalote esq. Orquidea con juegos infantiles y gimnasio al aire libre, electrificación de calle Cascalote, Antonio Rivera, Margaritas, Dalias y Laberintos, pavimentación con drenaje de calle Girasoles, Claveles, priv. Cascalote, calle Cascalote esq. Orquidea, Colotepec, el Encanto, priv. Zeus y calle Ave Fénix, ampliación red de agua calle Antonio Rivera, Colotepec camino a la presa y Margaritas.	Se considerarán para la propuesta de lista de obras para el 2023.	<input checked="" type="checkbox"/>	
F1	7	08-sep-22	Ángel Galeote Olvera	Paseos De Xochitepec	Sean integrados a los servicios de transporte y/o camiones, se requieren áreas de juegos y ejercicios, así como techado de una cancha de juegos.	Se considerarán para la propuesta de lista de obras para el 2023.	<input checked="" type="checkbox"/>	
F1	8	08-sep-22	Roberto Julio Nava Rueda	Benito Juárez	Alumbrado público, drenaje sanitario y red de agua potable de las calles Tlazula, Niños Héroe y Zaragoza, contar con planta de tratamiento para aguas negras, juegos recreativos en el campo de futbol de calle la calera, transporte público, canchas deportivas techumbre y pozo de agua potable.	Para las obras de red de agua potable, drenaje y alumbrado público serán consideradas para la propuesta de lista de obras para el 2023, lo de juegos para la cancha de futbol se está viendo una gestión a través de SEDATU se preparará proyecto, para la techumbre de canchas deportivas se realizará proyecto, en cuanto a la planta de tratamiento y pozo de agua el sistema de agua potable deberá realizar el análisis y estudio necesario para ver la factibilidad, movilidad podría revisar la factibilidad del transporte público.	<input checked="" type="checkbox"/>	





Foro	N°	Fecha	Nombre del Solicitante	Localidad	Solicitud	Respuesta	Procedente	Improcedente
F1	9	08-sep-22	Blanca Giles	Villas de Xochitepec	Que el área común de villas de Xochitepec de la sección b sea ocupada para dicho fin y considerar poder sembrar árboles.	En cuanto al uso es un tema de acordar y respetar el uso entre los vecinos del área y por cuanto al sembrado de árboles se deberá hacer la gestión ante la dirección de protección ambiental para ello.	<input checked="" type="checkbox"/>	
F1	10	08-sep-22	Jorge Campuzano Molina, Ayudante De la U.H. José Ma. Morelos Y Pavón	U.H. José Ma. Morelos y Pavón	Integrar en la Obrero Popular infraestructura de drenaje y pavimento en sus calles, realizar un pozo en la U.H. Ma. Morelos y Pavón, integrar los andadores 200,202 y 203 de la 1° secc. De la U.H. ma. Morelos y Pavón con pavimento, realizar un auditorio en el área que ocupa el mercado.	Que el sistema de agua realice una revisión sobre la posible rehabilitación del depósito que se encuentra sobre la av. Crisantemos, en cuanto al drenaje y pavimentaciones, ingresar solicitudes de calles en la propuesta de obras 2023 y para el tema del auditorio, se podría realizar un proyecto para realizar la gestión ante SEDATU.	<input checked="" type="checkbox"/>	
F1	11	08-sep-22	Erika Valdez Martínez	Las Rosas	Solicita una primaria, kinder, biblioteca, auditorio, microbuses urbanos, parque urbano, juegos infantiles, unidad deportiva, canchas deportivas, pozo de agua potable y sus instalaciones, planta de tratamiento de aguas negras.	En cuanto a los proyectos de equipamiento de educación y deporte, se deberá hacer una valoración, ya que cada equipamiento debe cumplir con una serie de requisitos entre ellos la cantidad de población a la que otorgará el servicio, además de que no se cuentan con predios grandes en la zona como para la construcción de este tipo de equipamientos, en cuanto al transporte el área de movilidad deberá considerar la revisión para ver que gestiones se pueden hacer en la zona para mejorar el servicio, por cuanto al pozo de agua y planta de tratamiento, el sistema de agua potable del municipio deberá realizar un análisis y estudio para ver la factibilidad de la solicitud.	<input checked="" type="checkbox"/>	



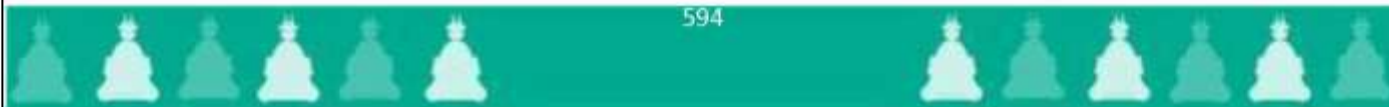


Foro	Nº	Fecha	Nombre del Solicitante	Localidad	Solicitud	Respuesta	Procedente	Improcedente
F1	12	08-sep-22	Pablo Sarabia León, Ayudante Municipal De Las Flores	Las Flores	Solicita una primaria, kinder, biblioteca, auditorio, microbuses urbanos, parque urbano, juegos infantiles, unidad deportiva, canchas deportivas, pozo de agua potable y sus instalaciones, planta de tratamiento de aguas negras.	En cuanto a los proyectos de equipamiento de educación y deporte, se deberá hacer una valoración, ya que cada equipamiento debe cumplir con una serie de requisitos entre ellos la cantidad de población a la que otorgará el servicio, además de que no se cuentan con predios grandes en la zona como para la construcción de este tipo de equipamientos, en cuanto al transporte el área de movilidad deberá considerar la revisión para ver que gestiones se pueden hacer en la zona para mejorar el servicio, por cuanto al pozo de agua y planta de tratamiento, el sistema de agua potable del municipio deberá realizar un análisis y estudio para ver la factibilidad de la solicitud.	<input checked="" type="checkbox"/>	
F1	13	08-sep-22	Hugo Castañeda, Ayudante Municipal De San Miguel La Unión	San Miguel la Unión	Ampliación de la red de luz en las calles, priv. Benito Juárez, Emiliano Zapata, Vicente Guerrero, independencia, himno nacional y Cuauhtémoc, drenaje y pavimentación en priv. Benito Juárez, priv. Del aguacate chico 1 y 2, reconstrucción de la calle Vicente Guerrero, 20 de noviembre, Emiliano Zapata y Benito Juárez, ampliación de la red de alumbrado público de priv. Benito Juárez, Emiliano Zapata, Vicente Guerrero, Independencia, Himno Nacional y Cuauhtémoc.	Todas estas obras deberán ingresar en la propuesta de obras del 2023.	<input checked="" type="checkbox"/>	





Foro	N°	Fecha	Nombre del Solicitante	Localidad	Solicitud	Respuesta	Procedente	Improcedente
F1	14	08-sep-22	Jorge Campuzano Molina, Ayudante de La U.H. José Ma. Morelos y Pavón	U.H. José Ma. Morelos y Pavón	Realizar un panteón en la U.H. Ma. Morelos y Pavón	Realizar un estudio de terrenos y posibles alternativas para ver si es factible la solicitud.	<input checked="" type="checkbox"/>	
F1	15	08-sep-22	Calos Mauricio Díaz Silva	Loma Bonita	Drenaje sanitario calle 24 de febrero, tratadora de drenaje sanitario en calle 24 de febrero, pavimentación en calles con red eléctrica y drenaje, espacios públicos como cancha de usos múltiples, kinder para niños, pozo de agua, mejoramiento al sistema de agua actual, ampliación de red eléctrica, buscar la compra de terrenos para poder ampliar la escuela 15 de septiembre.	Por cuanto, a la planta de tratamiento y el pozo, así como mejoramiento a la red de agua actual, el sistema de agua deberá realizar el análisis y estudio correspondiente para ver la factibilidad, en cuanto a la red eléctrica servicios públicos deberá valorar la solicitud y ver la posibilidad de considerarla si es factible y obras públicas tomará en cuenta su solicitud de pavimentación y equipamiento para considerar lo que sea factible para las propuestas de obra del 2023.	<input checked="" type="checkbox"/>	
F1	16	08-sep-22	Blanca Giles	Villas de Xochitepec	El terreno que se encuentra a un costado del DIF y av. Las Flores de Xochitepec en la sección b de Villas de Xochitepec, sea considerado para poner una sala de usos múltiples.	Se considerará la solicitud y se realizará un proyecto para ver la viabilidad.	<input checked="" type="checkbox"/>	





Foro	N°	Fecha	Nombre del Solicitante	Localidad	Solicitud	Respuesta	Procedente	Improcedente
F1	17	08-sep-22	Guadalupe Martínez Reyes	Nueva Morelos	La colonia nueva Morelos presenta propuestas bajo los usos del h5, pozo de agua, caminos y senderos, canchas deportivas, parque y plaza cívica, sector de seguridad, planteles educativos, auditorio, estacionamiento público, terminal de autobuses, centro de salud, laboratorios de análisis clínicos.	Sobre el pozo de agua, se requiere que el sistema de agua potable realice un análisis del servicio en la zona, por cuanto a los equipamientos que solicita obras públicas deberá hacer proyectos y estudios para ver la viabilidad de estos y si se cuenta con terrenos también en donde poderlos poner, el tema de salud de igual manera se deberá hacer una valoración de los servicios solicitados y ver la factibilidad de la solicitud, de igual manera movilidad y transporte deberá hacer un estudio de la solicitud realizada para ver la factibilidad.	<input checked="" type="checkbox"/>	
F1	18	08-sep-22	Guadalupe Martínez Reyes	Nueva Morelos	Apoyo en obra pública municipal para las calles que aun faltan de ser atendidas en cuestiones de ampliación de red de agua potable, drenaje y pavimentación.	Se deberá considerar esta solicitud para la propuesta de obras del 2023.	<input checked="" type="checkbox"/>	
F2	19	15-sep-22	Alberto Santillán Moreno, presidente de La A.C. colibríes Xochitepec	Xochitepec Centro	El terreno ubicado frente al fraccionamiento colibríes, favor de permitirle el uso de suelo para construir una megatienda.	En predio frente al fraccionamiento colibríes, la primera franja de 100 metros de fondo es propuesta uso corredor comercial y servicios (CCS si es factible un centro comercial) y después de los 100 ml de fondo el uso es habitacional h3 (en ese uso no es compatible el centro comercial, solo comercio de giro básico).	<input checked="" type="checkbox"/>	





Foro	N°	Fecha	Nombre del Solicitante	Localidad	Solicitud	Respuesta	Procedente	Improcedente
F2	20	15-sep-22	Perla Karina Castañeda Osorio, Ayudante Municipal De La Col. Francisco Villa	Francisco Villa	Se propone parque de usos recreativos en calle cascalote esq. Orquídea con juegos infantiles y gimnasio al aire libre, electrificación de calle Cascalote, Antonio Rivera, Margaritas, Dalias y Laberintos, pavimentación con drenaje de calle Girasoles, Claveles, priv. Cascalote, calle Cascalote esq. Orquídea, Colotepec, el Encanto, priv. Zeus y calle ave fénix, ampliación red de agua calle Antonio Rivera, Colotepec camino a la Presa y Margaritas.	Se considerarán para la propuesta de lista de obras para el 2023.	<input checked="" type="checkbox"/>	
F2	21	15-sep-22	Esther Villaseñor Gamiño	La Pintora, Alpuyeca	Solicitan pavimentación de las calles Alcatraces, Bugarvillas y carretera Jojutla, Alpuyeca las cuales ya cuentan con drenaje.	Se considerarán para la propuesta de lista de obras para el 2023.	<input checked="" type="checkbox"/>	
F3	22	22-sep-22	Francisca Vásquez G.	Villas De Xochitepec	Tema sobre la inquietud en la atención médica a derecho habientes del IMSS, ya que solo se cuenta con 02 consultorios médicos que resultan insuficientes para la atención.	Esta petición se le pasará al área de salud, para que pueda hacerla llegar a la dependencia correspondiente, ya que cabe aclarar que el municipio no interviene en el tema del servicio del IMSS, ya que son dependencias federales independientes, sin embargo, se le hará llegar su solicitud y que el área de salud pueda ver otras posibles alternativas de apoyo al servicio.	<input checked="" type="checkbox"/>	





Foro	N°	Fecha	Nombre del Solicitante	Localidad	Solicitud	Respuesta	Procedente	Improcedente
F3	23	22-sep-22	Lic. Francisco Pérez De La Cruz	U.H. Jardines De Xochitepec	Propone un camino alternativo para la salida de la U.H. Jardines de Xochitepec, por la calle que conecta a la col. Francisco Villa, así como por la planta tratadora de aguas de la colonia, serían cerca de 600 ml para conectar.	Se realizará un proyecto para ver la factibilidad de la propuesta realizada.	<input checked="" type="checkbox"/>	
F3	24	22-sep-22	Rafael Díaz Vazquez	Chiconcuac	Habilitar un camino de saca en el ejido casa grande de Chiconcuac por el mal estado en que se encuentra.	Revisar con la Dirección de Desarrollo Agropecuario que tan factible es poder ingresar esta petición.	<input checked="" type="checkbox"/>	
F3	25	22-sep-22	Francisca Vásquez G.	Villas De Xochitepec	Solucionar problemática de inundación ya que con las aguas pluviales se genera este problema en el primer cuadro de estacionamiento de privadas sección C de Villas de Xochitepec.	Verificar la problemática y buscar una alternativa con el apoyo de obras públicas.	<input checked="" type="checkbox"/>	
F3	26	22-sep-22	Guadalupe Martínez Reyes	Nueva Morelos	Reencarpentamiento de la calle girasoles que aprox. Mide 1 km, así como la av. Aeropuerto.	Se realizará el proyecto de la calle girasoles, para ver los costos y factibilidad de realizarla y se podrá en la propuesta de obras del 2023 el bacheo de la av. Aeropuerto.	<input checked="" type="checkbox"/>	
F3	27	22-sep-22	Noe Peralta	Alpuyeca	Verificar permisos en zonas de conflicto sobre construcciones de vivienda, que no se haga venta de terrenos de cultivo a orilla del canal general de desagüe de los campos de cultivo.			



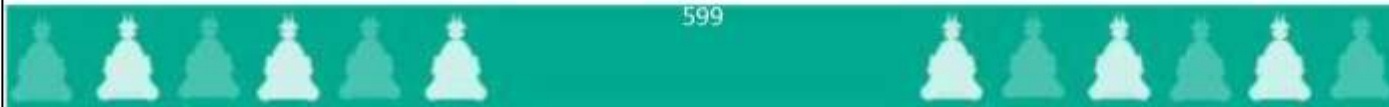


Foro	N°	Fecha	Nombre del Solicitante	Localidad	Solicitud	Respuesta	Procedente	Improcedente
F3	28	22-sep-22	Alberto Santillán Moreno, presidente De La A.C. Colibríes Xochitepec	Xochitepec Centro	El terreno ubicado frente al fraccionamiento Colibríes, favor de permitirle el uso de suelo para construir una megatienda.	En predio frente al fraccionamiento Colibríes, la primera franja de 100 metros de fondo es propuesta uso corredor comercial y servicios (CCS si es factible un centro comercial) y después de los 100 ml de fondo el uso es habitacional h3 (en ese uso no es compatible el centro comercial, solo comercio de giro básico).	<input checked="" type="checkbox"/>	
F3	29	22-sep-22	*	Loma Bonita	Ampliación de la cancha de usos múltiples en la col. Loma Bonita y el techado de la misma, planta tratadora para la descarga del drenaje sanitario hacia la barranca y pavimentación en nuestra comunidad.	Se realizará el análisis y proyecto de la factibilidad de la planta de tratamiento y de la cancha de usos múltiples por el área pertinente y para pavimentaciones se tomarán en consideración en la propuesta de obras del 2023.	<input checked="" type="checkbox"/>	
F3	30	22-sep-22	Freddy Mendez Alonso Ayudante Municipal De La Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	Solicita la techumbre de la ayudantía y el arreglo de la calle laureles.	Se realizará un proyecto para ver la factibilidad de la propuesta realizada y en cuanto al arreglo de la calle se considerará dentro de la propuesta de obras del 2023.	<input checked="" type="checkbox"/>	
F3	31	22-sep-22	Freddy Mendez Alonso Ayudante Municipal De La Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	Solicita planta de tratamiento en la zona sur de la colonia miguel hidalgo al no contar con una zona para descarga.	Se realizará un estudio para ver la factibilidad del proyecto.	<input checked="" type="checkbox"/>	
F3	32	22-sep-22	Freddy Mendez Alonso Ayudante Municipal De La Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	La necesidad de un parque de usos múltiples en nuestra colonia para beneficio de nuestros habitantes.	Se realizará un estudio para ver la factibilidad del proyecto, ya que no se cuenta con un terreno para ello.	<input checked="" type="checkbox"/>	





Foro	N°	Fecha	Nombre del Solicitante	Localidad	Solicitud	Respuesta	Procedente	Improcedente
F3	33	22-sep-22	Talia Mondragón Valadez	Francisco Villa	La pavimentación de la continuación de la calle Cascalote donde termina el clúster 7 hasta la salida de Alcanfores, la gestión ante Habiza para la donación al municipio del área comercial que tiene la constructora sin desarrollar, ya que no contamos con un área recreativa.	La pavimentación se considerará dentro de las propuestas de obra del 2023, en cuanto al área de donación no es factible la solicitud ya que es un inmueble privado y como tal no podemos pedir la donación del mismo, se tratará de platicar con la empresa, sin garantizar que se tenga una respuesta favorable.	<input checked="" type="checkbox"/>	
F3	34	22-sep-22	Angélica Marisol Rocha Dorantes	Alpuyeca	Construcción y funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales, construcción de puentes en los diferentes campos del ejido, habilitar caminos de saca, emplantillar la zanja en el campo obrador Xomulco.	Se canalizará la petición de la planta tratadora al sistema de agua potable para que realice su análisis y estudio al respecto para ver la factibilidad y por cuanto al tema de los puentes, caminos de saca y emplantillar se canalizará la solicitud a la dirección de desarrollo agropecuario para ver si es factible lo consideren en FAEDE.	<input checked="" type="checkbox"/>	
F3	35	22-sep-22	Ricardo Leyva Ochoa	Director De Desarrollo Económico	Solicita extraer los polígonos relacionados a la actividad económica del municipio.	Se le proporcionará la información solicitada del PMDUS	<input checked="" type="checkbox"/>	





Glosario

Acción urbana: De acuerdo con artículo 4, fracción I de la LOTDUSEM, señala que la acción urbana es la urbanización del suelo y la edificación en el mismo; comprendiendo introducción o mejoramiento de infraestructura, la dotación de equipamiento urbano y servicios, la fusión, división, modificación, fraccionamiento de terrenos, régimen en condominio y conjuntos urbanos, y demás procesos tendientes al uso y aprovechamiento del suelo urbano.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Amenaza: Riesgo inminente de ocurrencia de un desastre. Puede manifestarse en un lugar específico con una intensidad y dirección determinada. Signo de peligro, desgracia o molestia.

Aptitud territorial: Se refiere al grado de idoneidad que presenta el territorio para acoger una actividad o un fenómeno.

Área Geoestadística Básica (AGEB): Según el INEGI (2020) es la extensión territorial que corresponde a la subdivisión de las áreas geoestadísticas municipales. Constituye la unidad básica del Marco Geoestadístico Nacional y, dependiendo de sus características, se clasifican en dos tipos: rural o urbana.

Área Verde: Según el Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del municipio de Cuernavaca, Morelos, publicado el 04/09/2019, en el artículo 4, son las superficies de uso común, públicas o privadas, ubicadas dentro de las áreas urbanizadas y urbanizables de la circunscripción territorial del Municipio que conservan una importante fracción de vegetación nativa o introducida, y son susceptibles de ser forestadas o reforestadas con especies vegetales.

Asentamiento humano: Según la Ley General De Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, artículo 3, fracción IV, los asentamientos humanos son el establecimiento de un conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que lo integran.





Asentamiento irregular: Es un lugar donde se establece una persona o una comunidad que no está dentro del margen de los reglamentos o las normas establecidas por las autoridades encargadas del ordenamiento urbano.

Atlas de riesgo: Serie de mapas con diversas características y escalas, que informan por sí mismos de los eventos naturales y sociales, que pueden representar algún tipo de desastre para la población.

Barrio: Según la Ley General De Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, artículo 3, fracción V, el barrio es la zona urbanizada de un centro de población dotado de identidad y características propias.

Centros de Población: Según la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, fracción VI, en su artículo 3, los centros de población son las áreas constituidas por las zonas urbanizadas y las que se reserven para su expansión.

Contaminación del agua: Proceso ecológico degenerativo, en el curso del cual el agua incorpora microorganismos patógenos, sustancias químicas, tóxicas, minerales, y ocasionalmente, radiactivas, en suspensión y en concentraciones variables. La contaminación del agua puede producirse de manera mecánica, biológica y química. Las aguas superficiales se contaminan, a partir del agua de lluvia que arrastra bacterias y otras impurezas, descargas de las aguas de uso doméstico, descargas de las aguas con desechos de las poblaciones urbanas y descargas de los efluvios de las industrias. Las aguas subterráneas pueden contaminarse por la infiltración de agentes químicos y biológicos: en las actividades agrícolas, por el uso de plaguicidas, fertilizantes y otros productos similares derivados de desechos provenientes de fosas sépticas residenciales y pozos negros o letrinas; de los basureros o tiraderos urbanos y del fecalismo al aire libre.

Contaminación del aire: Se considera que el aire está contaminado cuando contiene impurezas en forma de humos, gases, vapores, cenizas, polvos, partículas en suspensión, bacterias patógenas, elementos químicos extraños y partículas radiactivas, durante lapsos prolongados y en cantidades que rebasen los grados de tolerancia permitidos, y que además resultan dañinos a la salud humana, a sus recursos o a sus bienes. En el fenómeno de la contaminación del aire, atendiendo al punto de vista de las causas que la producen, existen dos aspectos fundamentales a considerar: las fuentes contaminantes y la capacidad de ventilación atmosférica del medio. Las fuentes contaminantes se clasifican en fijas, móviles y naturales. Las siguientes son las más importantes: industrias, depósitos y almacenamientos; medios de transporte; actividades agrícolas; actividades domésticas y fuentes naturales.



Contaminación del suelo: Un suelo se considera contaminado cuando su composición química y sus características bióticas, entrañan peligros para la vida. Muy a menudo este tipo de contaminación es resultado de la acumulación de desechos sólidos y líquidos que contienen sustancias químicas tóxicas, materias no biodegradables, materias orgánicas en descomposición o microorganismos peligrosos. La contaminación de un suelo equivale muchas veces a su inutilidad total.

Densificación: Según la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en su artículo 3, fracción XII, la densificación es la acción Urbanística cuya finalidad es incrementar el número de habitantes y la población flotante por unidad de superficie, considerando la capacidad de soporte del territorio y, en su caso, adecuando los espacios públicos y sus infraestructuras.

Derecho a la ciudad: Con base en lo que menciona el artículo 4 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, el derecho a la ciudad tiene que ver con garantizar a todos los habitantes de un Asentamiento Humano o Centros de Población el acceso a la vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios básicos, a partir de los derechos reconocidos por la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales suscritos por México en la materia;

Derecho de vía: Según la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (LCPAF, 1993), en su artículo 2, fracción III, el derecho de vía se entiende como la franja de terreno que se requiere para la construcción, conservación, ampliación, protección y en general para el uso adecuado de una vía general de comunicación, cuya anchura y dimensiones fija la Secretaría, la cual no podrá ser inferior a 20 metros a cada lado del eje del camino. Tratándose de carreteras de dos cuerpos, se medirá a partir del eje de cada uno de ellos.

Derechos Humanos: Según la CNDH México, los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y leyes. Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Desarrollo económico: Se expresa en la transición de un nivel socioeconómico a otro más avanzado que se refleja en un incremento sostenido e irreversible del ingreso real por habitante de un país o región determinados, el cual se obtiene a través de un proceso de transformación estructural del sistema económico en el largo plazo por el desplazamiento





en el uso de recursos de actividades de menor a mayor productividad , con el consiguiente aumento de los factores disponibles y su mejor utilización. La transformación estructural corresponde al cambio de actividades productivas usualmente del sector primario o de extracción de recursos naturales al secundario y terciario caracterizado por las actividades industriales de transformación y servicios respectivamente.

Desarrollo sustentable: El desarrollo sustentable es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades". (CMMAD, 1987:24, citado en UANL, s.f.).

Ecoturismo: Turismo de bajo impacto. Es aquel turismo donde sus actividades e infraestructura respeta la capacidad de carga, intensidades de uso establecidas y/o límites de cambio aceptable determinados para la zona o sitio donde se desarrollan, y por consecuencias sus impactos negativos son controlados y manejados.

Edafología: Es una rama de la ciencia que estudia la composición y naturaleza del suelo en su relación con las plantas y el entorno que le rodea. Dentro de la edafología aparecen varias ramas teóricas y aplicadas que se relacionan en especial con la física, la química y la biología.

Equidad de género: Según INMUJERES (2007) la equidad de género es un principio de justicia emparentado con la idea de igualdad sustantiva y el reconocimiento de las diferencias sociales. Ambas dimensiones se conjugan para dar origen a un concepto que define la "equidad" como una "igualdad en las diferencias", entrelazando la referencia a los imperativos éticos que obligan a una sociedad a ocuparse de las circunstancias y los contextos que provocan la desigualdad con el reconocimiento de la diversidad social, de tal forma que las personas puedan realizarse en sus propósitos de vida según sus diferencias. Por ello, la equidad incluye como parte de sus ejes el respeto y garantía de los derechos humanos.

Equidad: Según INMUJERES (s.f.) la equidad es el principio ético normativo asociado a la idea de justicia; bajo este concepto se trata de cubrir las necesidades e intereses de personas que son diferentes, especialmente de aquellas que están en desventaja.

Equilibrio ecológico: Relación de interdependencia que se da entre los elementos que conforman el medio ambiente, misma que hace posible la existencia, transformación y desarrollo del hombre y de los demás seres vivos.

Equipamiento básico: Contempla una carga de ocupación de hasta 250 personas y solo se podrá ubicar en predios que enfrenten vías locales, de servicio, colectoras, troncales o expresas.





Equipamiento urbano: Según la Ley General De Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, artículo 3, fracción XXIV, el equipamiento urbano es el conjunto de edificios y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en donde se proporciona a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas.

Ganadería: Es una actividad que consiste en el manejo y explotación de animales domesticables con fines de producción, para su aprovechamiento. En cambio, el manejo de animales pertenecientes a especies silvestres en cautiverio o en semicautiverio se conoce con el nombre de zootecnia.

Gobernanza: Modelo de política abierta que permite la participación de diferentes actores no gubernamentales en el diseño, la instrumentación y la evaluación de políticas públicas que beneficien a la población.

Grado de Marginación: Es una medida-resumen que permite diferenciar localidades del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes.

Grupos en situación de vulnerabilidad: Son aquellos que, por sus condiciones económicas, culturales, sociales o psicológicas pueden sufrir maltratos contra sus derechos humanos o les sea complicado acceder a mejores condiciones de bienestar (SEDATU, 2020).

Hidrología: Es la ciencia natural que estudia al agua, su ocurrencia, circulación, y distribución sobre y debajo de la superficie terrestre, sus propiedades químicas y físicas y su relación con el medio ambiente, incluyendo a los seres vivos.

Imagen Urbana: De acuerdo con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT, 2003), la imagen urbana es la interrelación de elementos tanto naturales como contruidos que conforman el marco visual de la ciudad y su conjugación con las costumbres y usos de los habitantes. Para realizar una descripción de la imagen urbana se pueden tomar como referencia los siguientes aspectos: monumentos arqueológicos e históricos, sitios naturales, artísticos y culturales; espacios públicos como plazas y jardines; tradiciones y manifestaciones culturales, así como la arquitectura.

Impacto ambiental: modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza.





Índice de Desarrollo Humano: Permite monitorear el progreso de las naciones con un instrumento que conjuga la longevidad de las personas, su educación y el nivel de ingreso necesario para una vida digna.

Inflación: Es un aumento generalizado y continuo en el nivel general de precios de los bienes y servicios de la economía. La inflación usualmente se calcula como la variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que mide los precios promedio de los principales artículos de consumo.

Infraestructura: Conjunto de bienes y servicios básicos que sirven para el desarrollo de las funciones de cualquier organización o sociedad, generalmente gestionados y financiados por el sector público. Entre ellos se cuentan los sistemas de comunicación, las redes de energía eléctrica, puentes, presas, redes de comunicación telefónica, faros, puertos, límites político-administrativos, demarcaciones geográficas de cualquier tipo, plataformas petroleras, etcétera.

Inmigración: Proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él (SEGOB (s.f.)).

Inundación: Efecto generado por el flujo de una corriente, cuando sobrepasa las condiciones que le son normales y alcanza niveles extraordinarios que no pueden ser controlados en los vasos naturales o artificiales que la contienen, lo cual deriva, ordinariamente, en daños que el agua desbordada ocasiona en zonas urbanas, tierras productivas y, en general en valles y sitios bajos. Atendiendo a los lugares donde se producen, las inundaciones pueden ser: costeras, fluviales, lacustres y pluviales, según se registren en las costas marítimas, en las zonas aledañas a los márgenes de los ríos y lagos, y en terrenos de topografía plana, a causa de la lluvia excesiva y a la inexistencia o defecto del sistema de drenaje, respectivamente.

Localidad: Según el INEGI (2014), es el lugar ocupado con una o más edificaciones utilizadas como viviendas, las cuales pueden estar habitadas o no, este lugar es reconocido por un nombre dado por alguna disposición legal o la costumbre. Cabe mencionar que el número de habitantes de una localidad determina si es rural o urbana. De acuerdo con el INEGI (2022), una población se considera rural cuando tiene menos de 2,500 habitantes, mientras que la urbana es aquella donde viven más de 2,500 personas.

Mapa de riesgos: Nombre que corresponde a un mapa topográfico de escala variable, al cual se le agrega la señalización de un tipo específico de riesgo, diferenciando las probabilidades alta, media y baja de ocurrencia de un desastre.



Meteorología: Ciencia que estudia los fenómenos que se producen en la atmósfera, sus causas y sus mecanismos.

Migración: Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos SEGOB (s.f.).

Mitigación: Son las medidas tomadas con anticipación al desastre y durante la emergencia, para reducir su impacto en la población, bienes y entorno.

Obras hidráulicas: Conjunto de estructuras construidas con el objeto de manejar el agua, cualquiera que sea su origen, con fines de aprovechamiento o defensa. Se clasifican en: a) obras de aprovechamiento: 1 de abastecimiento de agua a poblaciones; 2 de riego; 3 de producción de fuerza motriz; 4 de encharcamiento; 5 contra inundaciones y b) obras de retención de azolves.

Ordenamiento territorial de los Asentamientos Humanos: Según la Ley General De Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, artículo 3, fracción XXVI, el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos: el ordenamiento territorial es una política pública que tiene como objeto la ocupación y utilización racional del territorio como base espacial de las estrategias de desarrollo socioeconómico y la preservación ambiental.

Participación ciudadana: Conjunto de actividades por las que las personas, de forma individual o colectiva, intervienen en las decisiones públicas; formulan, ejecutan y evalúan las políticas y actos de gobierno e intervienen en los procesos de planeación, aprobación, gestión y control de planes, programas y presupuestos públicos (Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México).

Patrimonio histórico y cultural: Es el conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos.

Peligro o peligrosidad: Evaluación de la intensidad máxima esperada de un evento destructivo en una zona determinada y en el curso de un periodo dado, con base en el análisis de probabilidades.

Personas en situación de vulnerabilidad: Según la CNDH (2016), las personas o grupos en situación de vulnerabilidad son aquellos que por sus condiciones económicas, culturales,





sociales o psicológicas son más vulnerables a que sus derechos humanos sean violados. Entre estos grupos en situación de vulnerabilidad podemos identificar personas de la tercera edad, personas con discapacidades, mujeres, niños, personas pertenecientes a pueblos indígenas, entre otros.

Perspectiva de género: Cuando se habla de perspectiva de género, se hace alusión a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no sólo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos. Mirar o analizar alguna situación desde la perspectiva de género permite entender que la vida de mujeres y hombres puede modificarse en la medida en que no está “naturalmente” determinada. Esta perspectiva ayuda a comprender más profundamente tanto la vida de las mujeres como la de los hombres y las relaciones que se dan entre ambos. Este enfoque cuestiona los estereotipos con que somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos. El empleo de esta perspectiva plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres.

Población Económicamente Activa: La PEA es considerada como las personas de 12 años y más que realizaron alguna actividad económica remunerada o están en búsqueda de ésta (INEGI, 2020).

Población Ocupada: Personas de 15 y más años que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo laboral con este; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.

Prevención: Según la Ley General de Protección Civil (LGPC, 2012), artículo 2, fracción XXXIX, la prevención es el conjunto de acciones y mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores, con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos; evitar o mitigar su impacto destructivo sobre las personas, bienes, infraestructura, así como anticiparse a los procesos sociales de construcción de estos.

Producción Bruta total: Hace referencia al valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados. Sin embargo, a diferencia del PIB, en la Producción Bruta se comprende el valor de los productos elaborados, el margen bruto de comercialización, las obras ejecutadas, los ingresos por la prestación de servicio y el alquiler de maquinaria y equipo.

Producto Interno Bruto: Definido como la suma del valor de todos los bienes y servicios de uso final que genera un país o entidad federativa durante un período (INEGI, s.f). Así, el PIB



contribuye a indicar el crecimiento económico del país o entidad al comparar la producción entre los años.

Protección civil: Según la Ley General de Protección Civil (LGPC, 2012), artículo 2, fracción XLIII, la protección civiles es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural y/o antrópico como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores públicos, privados y social en el ramo del sistema estatal de protección civil, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable y privilegiando la gestión integral de riesgos y la continuidad de operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

Residuo: Cualquier material generado en los procesos de extracción, beneficio, transformación, producción, consumo, utilización, control o tratamiento cuya calidad no permita usarlo nuevamente en el proceso que lo generó.

Riesgo: Según la Ley General De Protección Civil Artículo 2, Fracción XLIX. Se entiende por riesgos a los Daños o pérdidas probables sobre un agente afectable, resultado de la interacción entre su vulnerabilidad y la presencia de un agente perturbador;

Servicios ambientales: Los servicios de ecosistemas, servicios ecosistémicos o servicios ambientales son recursos (bienes y servicios) o procesos de los ecosistemas naturales que benefician a los seres humanos. Incluyen productos como agua potable limpia y procesos tales como la descomposición de desechos. Mientras que los ecólogos y otros científicos han discutido los servicios del ecosistema durante décadas, estos servicios se han popularizado y sus definiciones fueron formalizadas por la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (EM) organizada por las Naciones Unidas en 2005. Un estudio de cuatro años que involucró a más de 1300 científicos del mundo entero. Con esto se agruparon los servicios de ecosistemas en cuatro categorías amplias: aprovisionamiento (como la producción de agua y de alimentos), regulación (control del clima y de las enfermedades), apoyo (para los ciclos de nutrientes y la polinización de cultivos) y cultural (beneficios espirituales y recreativos).

Sismicidad: La ocurrencia de terremotos de cualquier magnitud en un espacio y periodo dados; estudio de la intensidad y frecuencia de los sismos en la superficie terrestre. Su distribución geográfica delimita tres grandes bandas sísmicas que son: Mediterráneo-Himalaya y Circumpacífica, en las que se registra más del 90% de los terremotos; la tercera comprende las dorsales oceánicas. La república mexicana se encuentra ubicada en una de





las zonas de más alta sismicidad en el mundo, debido a que su territorio está localizado en una región donde interactúan cinco importantes placas tectónicas: Cocos, Pacífico, Norteamérica, Caribe y Rivera. El territorio nacional también se ve afectado por fallas continentales (San Andrés, la Trinchera Mesoamericana y la de Motagua Polochic), regionales y locales (sistema de fallas en el área de Acambay, en el centro del país y el de Ocosingo, en Chiapas), en todos estos tipos de fracturas o fallas entre placas e interplacas se presenta un importante número de sismos.

Sismo: Fenómeno geológico que tiene su origen en la envoltura externa del globo terrestre y se manifiesta a través de vibraciones o movimientos bruscos de corta duración e intensidad variable, los que se producen repentinamente y se propagan desde un punto original (foco o hipocentro) en todas direcciones. Según la teoría de los movimientos tectónico, la mayoría de los sismos se explica en orden a los grandes desplazamientos de placas que tienen lugar en la corteza terrestre; los restantes, se explican cómo efectos del vulcanismo, del hundimiento de cavidades subterráneas y, en algunos casos, de las explosiones nucleares subterráneas o del llenado de las grandes presas.

Sostenibilidad: Lo que permite satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias (ONU).

Suelo artificializado: Se refiere a aquel suelo manipulado por el hombre el cual ha perdido su capacidad de sostener masa vegetal. En este tipo de suelo no se incluye al suelo agrícola, puesto que este aún es capaz de sostener vida vegetal. De este modo, se considerará aquellas superficies ocupadas por estructuras edificadas y estructuras vinculadas a carreteras, puertos aeropuertos, así como movimientos de tierra y sitios de extracción. Otro ejemplo de suelo artificializado es aquel que presenta construcciones dispersas como las zonas intraurbanas o las zonas periféricas al área urbana.

Sustentable: Sostenibilidad o sustentable describe cómo los sistemas biológicos se mantienen productivos con el transcurso del tiempo. Se refiere al equilibrio de una especie con los recursos de su entorno.

Turismo sustentable: Es aquel que sigue los principios de sostenibilidad, minimizando el impacto sobre el medio ambiente y la cultura local, al tiempo que contribuye a generar ingresos y empleo para la población local.

Turismo: Término que comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual durante un período de tiempo inferior a un año, con fines de ocio, negocios u otros.





Unidad económica sustentable: Aquellos negocios que tienen que ver con prácticas que integran de forma armoniosa los niveles financieros, sociales y ambientales con el propósito de elevar el bienestar social y reducir el impacto negativo producido por los humanos hacia el medio ambiente.

Urbanización: La urbanización es el proceso de concentración de la población de una nación y de sus actividades económicas principales en un contexto citadino, en lugar de uno rural. Desde un punto de vista ecológico, se distingue entre dos modos de urbanización: sustentable y no sustentable. La primera apunta a procesos de vida urbana que cohabitan con el entorno natural y el ecosistema, procurando hacerle el menor daño posible. La segunda, en cambio, no toma en cuenta dichas preocupaciones, por lo que tiene un impacto ambiental notorio.

Usos del suelo: Según la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en su artículo 3, fracción XXXVI, el uso de suelo son los fines particulares a que podrán dedicarse determinadas zonas o predios de un Centro de Población o Asentamiento Humano.

Violencia de género: De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres (2008) la violencia de género se presenta como las formas en las que se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por el sistema patriarcal. Entendiendo que estas prácticas han sido históricas y que no son el resultado inexplicable de conductas desviadas, patológicas o naturales, sino una práctica aprendida, consciente y orientada, producto de una organización social, estructurada sobre la base de la desigualdad de género.

Vivienda: Espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se construyó para la habitación de personas, o que al momento del levantamiento se utiliza para vivir, es decir, dormir, preparar alimentos, comer y protegerse del ambiente.

Vulnerabilidad: Conjunto de condiciones que limitan la capacidad de defensa o de amortiguamiento ante una situación de amenaza y confieren a las poblaciones humanas, ecosistemas y bienes, un alto grado de susceptibilidad a los efectos adversos que puede ocasionar el manejo de los materiales o residuos, que, por sus volúmenes y características intrínsecas, sean capaces de provocar daños al ambiente.

Zonificación primaria: Según la Ley General De Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, artículo 3, fracción XXXIX, la zonificación primaria*: la determinación de las áreas que integran y delimitan un centro de población; comprendiendo las Áreas Urbanizadas y Áreas Urbanizables, incluyendo las reservas



de crecimiento, las áreas no urbanizables y las áreas naturales protegidas, así como la red de vialidades primarias.

Zonificación secundaria: Según la Ley General De Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, artículo 3, fracción XL, la zonificación secundaria es la determinación de los Usos de suelo en un Espacio Edificable y no edificable, así como la definición de los Destinos específicos.

Zonificación: Según la Ley General De Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, artículo 3, fracción XXXVIII, se entiende por zonificación la determinación de las áreas que integran y delimitan un territorio; sus aprovechamientos predominantes y las Reservas, Usos de suelo y Destinos, así como la delimitación de las áreas de Crecimiento, Conservación, consolidación y Mejoramiento.

Referencias

- Actualización del Inventario de Suelo Aglomeración de Cuernavaca, Morelos, consultado en: <http://obum.zmcuernavaca.morelos.gob.mx/metadata/Cuernavaca/>
- Asuad, N. (s.f.) Glosario de conceptos básicos y explicaciones complementarias Megalopolitanas. Consultado en <http://www.economia.unam.mx/cedrus/pdf/Glosario%20modificado.pdf>
- Atlas de Peligros y Riesgos del Estado de Morelos. Publicado el 16-01-2018
- Atlas Nacional de Riesgos. Última actualización Centro Nacional de Prevención de Desastres CENAPRED 05-03-2022.
- Baena, G. (2015). El antiazar: La planeación prospectiva estratégica. En Baena, G. (Coord.) (2015). Planeación prospectiva estratégica teorías, metodologías y buenas prácticas en América Latina. México, pp. 29-52.
- Banco de Desarrollo de América Latina. (2018). El potencial de los recursos naturales y su impacto en la productividad en América Latina. Consultado en: <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2018/10/el-potencial-de-los-recursos-naturales-y-su-impacto-en-la-productividad-en-america-latina/>



Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra la Mujer (BANESVIM). (s.f.). Información del Estado de Morelos. Consultado en noviembre del 2021. https://banavim.segob.gob.mx/Banavim/Informacion_Publica/Informacion_Publica.aspx?edo=17

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Xochitepec, Morelos. Publicación del Periódico Oficial "Tierra y Libertad", núm. 5508: 2016/12/27

Bando de Policía y Gobiernos del municipio de Xochitepec, Morelos, última reforma 17-07-2019

Centro de noticias de la ONU (2015, septiembre). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Consultado en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/#>

Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED). (2001). Informes técnicos. Lineamientos generales para la evaluación de sitios contaminados y propuestas de acciones para su restauración. CENAPRED: México http://centro.paot.org.mx/documentos/cenapred/lineam_gral.pdf

Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED). (s.f.). Atlas de riesgos estatales. Morelos. <http://www.atlasmnacionalderiesgos.gob.mx/app/CoberturaEstatal/>

Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED). (s.f.). Glosario. Consultado en <http://www.atlasmnacionalderiesgos.gob.mx/IGOPP/glosario.php#:~:text=Corresponde%20a%20la%20predisposici%C3%B3n%20o,natural%2C%20socio%20natural%20o%20antropog%C3%A9nico.>

Chavoya, J., Rendón Contreras, H. J. & García Galván, J. (2009). Una reflexión sobre el modelo urbano: ciudad dispersa-ciudad compacta. SCTV Barcelona, 37-50.

Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL). (s.f.). Relación de dependencia. Consultado en https://celade.cepal.org/redatam/pryesp/cairo/WebHelp/Metalatina/relacion_de_dependencia.htm



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018) La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. [En línea] consultado en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018) La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. [En línea] consultado en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

Comisión Estatal de Biodiversidad, Gobierno del Estado de Morelos (COESBIO). (2020). La Biodiversidad en Morelos: Estudio de estado 2. Consultado en <https://biodiversidad.morelos.gob.mx/biodiversidad/libro-estudio-de-estado-2>.

Comisión Estatal Del Agua. (2019). Programa Estatal Hídrico de Morelos 2019-2024. [En línea] <https://ceagua.morelos.gob.mx/node/63>

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). <https://www.gob.mx/conanp>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos –México. (2022). ¿Qué son los derechos humanos? Consultado en <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2016) Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo 2016. Consultado en <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Discapacidad-Protocolo-Facultativo%5B1%5D.pdf>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2016). La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. CNDH: México, consultado el 7 de marzo de 2022 <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Discapacidad-Protocolo-Facultativo%5B1%5D.pdf>





Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (s.f) III. Grupos en situación de vulnerabilidad y otros temas. Consultado el 27 de enero de 2022. <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=23>

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (2022). Indicadores de la Calidad del Agua Superficial y Subterránea. Consultado en <http://sina.conagua.gob.mx/sina/mapas/Calidaddelagua.pdf>

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). (2015). Catálogo de Localidades Indígenas. Consultado el 12 de marzo de 2022. <https://datos.gob.mx/busca/dataset/localidades-indigenas-de-cdi-creado-el-2015-11-12-00-07>

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (2005). Reglamento de construcción del municipio de Xochitepec, Morelos. http://www.marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_municipales/pdf/Reg00402.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2010). Informe anual sobre análisis de situación de pobreza y rezago social. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/45741/Morelos_028.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada (GACP) 2020. Consultado en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Grado_accesibilidad_carretera.aspx

Consejo Nacional de Población (CONAPO). Índice absoluto de marginación 2000-2010. <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/01Capitulo.pdf> [Consultado en enero del 2022].

Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2000). Delimitación de zonas metropolitanas, 2000. https://datos.gob.mx/busca/dataset/distribucion-territorial/resource/e36cd335-7b8e-4a77-bdbe-b8a64a58135c?inner_span=True

Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2010). Delimitación de zonas metropolitanas, 2010. https://datos.gob.mx/busca/dataset/distribucion-territorial/resource/e36cd335-7b8e-4a77-bdbe-b8a64a58135c?inner_span=True



territorial/resource/cf548d8e-d436-420a-be23-68dbec438cc7?inner_span=True

Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2019). Proyecciones de la población de los Municipios de México, 2015-2030. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-2015-2030>

Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2019). Proyecciones demográficas. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-2015-2030?idiom=es>

Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2021). Base de datos del índice de marginación por localidad 2020. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2021). Índice de Marginación. <https://www.gob.mx/conapo/articulos/indice-de-marginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2020-271404?idiom=es>

Consejo Nacional de Población, (CONAPO, 2013) Índice absoluto de marginación 2000-2010. Consejo Nacional de Población

Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación. (2021). Programa nacional para la igualdad y no discriminación (2021-2024). Diario Oficial de la Federación.

Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación. (s.f). Ficha Temática. Personas con Discapacidad. Secretaría de Gobernación. Consultado en https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=565&id_opcion=705&op=705

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma DOF 18-11-2022.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos. Publicación del Periódico Oficial Morelos Nuevo, núm. 377: 20/11/1930. Última reforma 02/06/2021.

Convención de Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo



Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (2020). Actividades Económicas. Servicios Educativos. Consultado el 22 de mayo de 2020. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (2020). Actividades Económicas. Servicios de Salud y Asistencia Social. Consultado el 22 de mayo de 2020. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

Estado de Morelos (2018-2024). Síntesis Estadística Municipal 2019, Xochitepec. Consultado el 17 de febrero de 2022. https://coespo.morelos.gob.mx/images/Datos_municipales/2020/XOCHITEPEC2019.pdf

Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial 2020-2024. Publicación en el DOF: 09/04/2021.

García, S. (2018). Propuesta de diversificación de actividades económicas para tres comunidades del municipio de Centla, Tabasco, pp. 22-49. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Tabasco.

Girola, F. M., Yacovino, M. P., & Laborde, S. (2011). Recentrando la centralidad: procesos de recualificación urbana y espacio público en la ciudad de Buenos Aires desde una perspectiva etnográfica. Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad, 10(10), 25-40.

Gobierno de México (s.f.). ¿Qué es la perspectiva de género y por qué es necesario implementarlo? Consultado en <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla#:~:text=Cuando%20se%20habla%20de%20perspectiva,asignadas%20a%20los%20seres%20humanos>.

Gobierno del Estado de Jalisco. (s.f.). Patrimonio material e inmaterial. Consultado en <https://sc.jalisco.gob.mx/patrimonio-cultural#:~:text=El%20Patrimonio%20Cultural%20es%20el,percibidos%20por%20otros%20como%20caracter%3ADsticos>.

Gobierno del Estado de Morelos. (2008). Programa de Ordenación de la Zona Conurbada Intermunicipal, en su Modalidad de Centro de Población de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco y Xochitepec.





Gobierno Municipal Xochitepec. (2019). Atractivos turísticos. <https://www.xochitepec.gob.mx/atractivos-turisticos>.

Guía Trazando Ciudades, 2020, p. 7.

Hernández & Muñoz. (1996). ¿Qué es un jefe de hogar? Revista del Departamento de sociología. UAM vol. 11 no. 32.

INEGI (2015). Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2015. México.

Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). (2021). Mediateca. Consultado en https://www.mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/

Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). (2022). Catálogo Nacional de Monumentos Históricos e Inmuebles. Consultado en mayo de 2022. <https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consultaPublica#contadores>

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC, 2007). Capítulo II. Caracterización ambiental de México y su correlación con la clasificación y la nomenclatura de las comunidades vegetales. <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones2/libros/421/cap2.html>

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC, 2019). Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático. <https://atlasvulnerabilidad.inecc.gob.mx/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (1990). XI Censo General de Población y Vivienda. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1990/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (1997) Manual de Medidas Sociodemográficas. Instituto Nacional de Geografía e Informática

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). Glosario. Consultado en <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2020>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Guía para la interpretación de cartografía Uso del suelo y vegetación. Escala 1:250 000 Serie V.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, (2017). Anuario estadístico y geográfico de Morelos 2017. http://www.datatur.sectur.gob.mx/itxef_docs/mor_anuario_pdf.pdf



Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2001). Síntesis de Información Geográfica del estado de México. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825224028/702825224028_1.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2003). Guía para la interpretación de cartografía: edafología. http://obum.zmecuernavaca.morelos.gob.mx/metadatos/morelos/POEREM/Metadatos_Morelos_OET.htm

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2008). Conjunto de datos vectoriales escala 1:1 000 000. Unidades climáticas. <https://www.inegi.org.mx/temas/climatologia/#Descargas>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020a). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020b). Banco de Información Económica (BIE). <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, s.f). Producto Interno Bruto. <https://www.cuentame.inegi.org.mx/economia/pib.aspx> [Consultado el 06 de abril de 2022].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (s.f) Producción bruta total de México. Censos económicos 2014. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2014/doc/infografias/inf_pbtm_ce14.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2017). Glosario. <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=IPL2017>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (1980). X Censo General de Población y Vivienda. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1980/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (1997). Manual de Medidas Sociodemográficas. Consultado el 17 de febrero de 2022. https://books.google.com.mx/books?id=1VPdDAAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false



- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2000). XII Censo General de Población y Vivienda. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2001). Diccionario de datos fisiográficos: vectorial: escala 1:1000000. <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones2/libros/421/cap2.html>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). Encuesta Intercensal 2015. <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015-2016). Accidentes de tránsito. Consultado en <https://www.inegi.org.mx/temas/accidentes/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). Censo Económico. Consultado en <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). Censos Económicos. Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC). Consultado en <https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). Censo Económico (2019). Consultado en <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Microdatos>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Principales resultados por localidad (ITER), Censo de población y vivienda 2020. Consultado en https://www.inegi.org.mx/app/scitel/doc/descriptor/fd_iter_cpvc2020.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). Marco conceptual. Censo de población y vivienda 2020. Consultado en https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197520.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Clasificación para actividades económicas. Consultado en marzo del 2022. <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/206/download/18863#:~:text=La%20Clasificaci%C3%B3n%20para%20Actividades%20Econ%C3%B3micas, en%20su%20actividad%20econ%C3%B3mica%20principal.>



Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Glosario. Consultado en <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15>

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2007). Glosario para la igualdad. Consultado http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (s.f.). Glosario para la igualdad. Consultado en <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/equidad>

Instituto Nacional de las Mujeres. (2008). Violencia contra las mujeres: un obstáculo crítico para la igualdad de género, capítulo 4. En Instituto Nacional de las Mujeres. (2008). Guía metodológica para la sensibilización en género: Una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública. Consultado en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100975.pdf

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). (2010). Catálogo de Localidades Indígenas. Consultado el 12 de marzo de 2022. <https://www.inpi.gob.mx/localidades2010-gobmx/index.html>

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED, s.f) <http://www.snim.rami.gob.mx/>

La jornada (2022) "FIFA ya tiene apartados 8 mil cuartos de hotel en CDMX para Mundial 2026". Consultado el día 20 de diciembre de: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/11/21/capital/fifa-ya-tiene-apartados-8-mil-cuartos-de-hotel-en-cdmx-para-mundial-2026/>

Larrode, E., Gallego, J. & Fraile, A. (s.f.). Optimización de redes de transporte. LYCHNOS,(6)https://fgsic.es/lychnos/es_es/articulos/optimizacion_de_re-des_de_transporte

Ley Agraria. Última reforma publicada en DOF 08/03/2022.

Ley de Aguas Nacionales. Última reforma publicada en DOF 11/05/2022.





Ley de Ingresos del Municipio de Xochitepec, Morelos, para el ejercicio fiscal 2022.
Consultado en file:///C:/Users/JULIO%20AVILES/Downloads/6027_12A.pdf

Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos. Publicación del Periódico Oficial "Tierra y Libertad", núm. 4736: 19/08/2009. Última reforma 24-08-2022.

Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Última Reforma publicada DOF 01/12/2020.

Ley de Planeación. Última reforma publicada en DOF 16/02/2018.

Ley de Seguridad Nacional. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación. Última reforma publicada en DOF 20/05/2021.

Ley de Vivienda. Última reforma publicada en DOF 14/05/2019.

Ley de Vivienda del Estado Libre y Soberano de Morelos. Publicación del Periódico Oficial "Tierra y Libertad", núm. 4940: 30/11/2011. Última reforma 29/07/2015.

Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos. Publicación del Periódico Oficial "Tierra y Libertad": 01/09/2022.

Ley Estatal de Planeación, Morelos, última reforma 31-12-2017

Ley Estatal de Planeación, Morelos. Publicación del Periódico Oficial "Tierra y Libertad", núm.3394, Segunda Sección: 08/03/1988.

Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Historia. Publicación del Diario Oficial de la Federación (DOF): 16/02/2018.

Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas, última reforma 16-02-2018.

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Publicación del Diario Oficial de la Federación (DOF): 29/11/2016. Última reforma 1/06/2021.

Ley General de Cambio Climático. Última reforma publicada en DOF 11/05/2022.



Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, última reforma
DOF 11-04-2022.

Ley General de Hacienda Del Estado De Morelos (2006). Consultado en
https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu_planeacion/transparencia_fiscal/marco_regulatorio/LGHEM19.pdf

Ley General de Población (2018)
<https://legislacion.scjn.gob.mx/Buscador/Paginas/wfArticuladoFast.aspx?q=avAolL6Xj6C/bxfTbPGZ8LFAysflgJLCMLNwGFVbGVag0bFk1JSjnYlK27uqa3Q7kcIWFQokkBN46wXnt+w8dw>

Ley General de Protección Civil. Publicación del Diario Oficial de la Federación
(DOF): 06/06/2012. Última actualización 20/05/2021.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.
Publicación del Periódico Oficial "Tierra y Libertad", núm. "5641: 04/10/
2018. Última reforma 09/09/2021.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, última reforma publicada en DOF
09-09-2022.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos. Publicación del Periódico Oficial
"Tierra y Libertad", núm. 4272: 11/07/2003. Última reforma 07/12/2022.

Lopez, J. (2018). La gobernanza en la Ciudad de México. Visiones multidisciplinares.
México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

Miramontes Cháves (2015, 09 de septiembre). "Regeneración Urbana para una
Mejor Calidad de Vida", IMPLAN
<http://www.trcimplan.gob.mx/blog/regeneracion-urbana-para-una-calidad-de-vida.html>

Montejano, J. (2013). Nuevos procesos de metropolización del territorio, en
Espacialidades. Revista de Temas Contemporáneos sobre Lugares, Política
y Cultura, vol. 3, núm. 2, pp. 34-66.

Naciones Unidas (s.f.). Acabar con la pobreza. Consultado en
<https://www.un.org/es/global-issues/ending-poverty#:~:text=Si%20bien%20las%20tasas%20de,de%20la%20poblaci%C3%B3n%20total%20mundial>





Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago

Naciones Unidas (s.f.). Sostenibilidad. Consultado en <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/page/sostenibilidad>

Naciones Unidas (2017) Nueva Agenda Urbana. <https://uploads.habitat3.org/hb3/NUA-Spanish.pdf>

NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021. Última reforma publicada en DOF 22/02/2022.

NORMA Oficial Mexicana NOM-002-SEDATU-2022. Última reforma publicada en DOF 23/08/2022.

Observatorio Urbano Metropolitano de Cuernavaca, (OBUM; 2005), consultado en: http://obum.zmecuernavaca.morelos.gob.mx/metadata/morelos/POEREM/Metadatos_Morelos_OET.htm

OCDE. (2020). Capítulo 5: la diversificación de la economía, lecciones derivadas de la experiencia, pp. 141-169. México.

Olivera, G. (2018). Continuidad de la urbanización informal en los espacios de pobreza metropolitanos, rémora del desarrollo y déficit de la política de vivienda: Cuernavaca, México. *Territorios*, (39), 97-133.

Organización de las Naciones Unidas (2022). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consultado en <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/objetivos-desarrollo-sostenible-ods>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) <http://www.fao.org/3/y4307s/y4307s05.htm>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2014). Base referencial mundial del recurso suelo 2014. <https://www.fao.org/3/i3794es/i3794es.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (1973) Manual on methods of estimating population. Manual VII. Methods of Projecting Households and Families. <https://www.un.org/development/desa/pd/sites/www.un.org.developme>





nt.desa.pd/files/files/documents/2020/Jan/un_1973_manual_vii_-_methods_of_projecting_households_and_families_0.pdf

Oxford Economics (2022) "Airbnb contribuye a la generación de 64 mil empleos en Colombia". Consultado el día 20 de diciembre de 2023 de: <https://news.airbnb.com/ea/oxford-economics-airbnb-contribuye-a-la-generacion-de-64-mil-empleos-en-colombia/>

Plan de Desarrollo Urbano Sostenible (Ciudad Juárez, 2016). "Guía de diseño para la densificación". https://www.imip.org.mx/imip/files/sites/pdus2016/PDUS_2016/08_VIII_Guia%20Densificacion.pdf

Plan Estatal de Desarrollo (2019). http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/PED2019-2024.pdf

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Fecha de publicación: Diario Oficial "Tierra y Libertad": 16/ 04/2019.

Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, Xochitepec, Morelos. Publicación del Periódico Oficial "Tierra y Libertad": 02/11/2022. Última Reforma: Texto original.

Plan Municipal de Desarrollo Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos (2019-2021). http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_municipales/pdf/PMUNDESXOCHI2019-2021.pdf

Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 (2019). http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT, 2003). Informe anual. <http://paot.org.mx/centro/paot/informe2003/temas/imagen.pdf>

Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del D.F. (PAOT, 2003). Imagen urbana. <https://paot.org.mx/centro/paot/informe2003/temas/imagen.pdf>





Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial. (2003). Informa Anual 2033. Imagen Urbana. Consultado en <https://paot.org.mx/centro/paot/informe2003/temas/imagen.pdf>

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (2019). Manifestación de Impacto Ambiental (MIA). <https://www.gob.mx/profepa/articulos/manifestacion-de-impacto-ambiental-mia>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2015). Índice de Desarrollo Humano Municipal. México. Consultado el 22 de febrero de 2022. <https://www.undp.org/es/mexico/publications/%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-municipal>

Programa de Ordenación de la Zona Conurbada Intermunicipal en su Modalidad de Centro de Población. (2009). Publicación del Periódico Oficial "Tierra y Libertad", núm. 4751: 08/10/2009.

Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Xochitepec, Morelos. (2022-2024). Fecha de publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", 16/01/23.

Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos, fecha de publicación: 29-09-2014.

Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos. Consultado en http://obum.zmcuernavaca.morelos.gob.mx/metadata/morelos/poerem/Memoria_tecnica_POEREM.pdf

Programa Municipal de Desarrollo Urbano Xochitepec. (2008). Fecha de publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", 3 de octubre de 2008.

Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Atlatlahucan. (2012). Fecha de publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", 26 de septiembre de 2012.

Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Amacuzac. (2012). Fecha de publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", 19 de septiembre de 2012.



Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Yautepec. (2017). Fecha de publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", 29 de mayo de 2017.

Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (2021-2024). Fecha de publicación: 26 de junio 2020

Programa Nacional de Vivienda (2019-2024). Fecha de publicación: 04 de noviembre de 2019

Programa Parcial de Desarrollo Urbano en torno a la Pedreguera. (1997). Publicación del Periódico Oficial "Tierra y Libertad", núm. 3875: 08/08/1997.

Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable de Atlacholoaya. (2013). Publicación del Periódico Oficial "Tierra y Libertad", núm. 5059: 18/01/2013

Programa Parcial de Desarrollo Urbano Xochitepec. (2003). Publicación del Periódico Oficial "Tierra y Libertad", núm. 4285: 29/10/2003.

Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (2020-2024). Fecha de publicación 06 de junio de 2021

Protección Civil. (2017). Atlas de Peligros y Riesgos del Estado de Morelos. (2017)<https://proteccioncivil.morelos.gob.mx/sites/proteccioncivil.morelos.gob.mx/files/files/Documento%20completo.pdf>

Reemsar, A. (2012). Procesos de Regeneración Urbana. Working Paper, 1-8.

Registro Agrario Nacional (RAN) Asentamientos Humanos Irregulares en Ejidos y Comunidades.
<http://www.ran.gob.mx/ran/dgaj/Normateca/Documentos/Circulares/Anteriores/Tierra/Regularizacion/Asentamientos%20Humanos/Asentamientos%20humanos%20irregulares/Circular%20DJ-1.1.1.2.1.1-6.pdf> [Consultado el 3 de abril del 2022].

Registro Agrario Nacional (RAN). (2019). Datos Abiertos, perimetrales núcleos agrarios. <https://datos.gob.mx/busca/dataset/datos-geograficos-perimetrales-de-los-nucleos-agrarios-certificados-por-estado-formato-shape/resource/af26c990-d3bc-4bbe-be3f-456724d4e89c>



Registro Agrario Nacional (RAN). (2019). Datos Abiertos, Tierras de uso común. <https://datos.gob.mx/busca/dataset/datos-geograficos-de-las-tierras-de-uso-comun-por-estado--formato-shape/resource/5a5f99c0-c8cb-4ee2-8116-0ca1042d0f0c>

Registro Agrario Nacional (RAN; 2021). Datos abiertos. <https://datos.ran.gob.mx/conjuntoDatosPublico.php>

Reglamento de Construcción del Municipio de Xochitepec, Morelos. Publicación del Periódico Oficial "Tierra y Libertad", núm. 4423.: 17/11/2005.

Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del municipio de Cuernavaca, Morelos. Publicación del Periódico Oficial "Tierra y Libertad", núm. 5763.: 04/12/2019.

Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos en Materia de Evaluación del Impacto y Riesgo Ambiental. Publicación del Periódico Oficial "Tierra y Libertad", núm. 16/12/2009. Última Reforma: 31/12/2017.

Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos en Materia de Ordenamiento Territorial. Publicación del Periódico Oficial "Tierra y Libertad", núm. 4877.: 03/11/2011. Última reforma: 26/06/2018.

Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Xochitepec. Publicación del Periódico Oficial "Tierra y Liberta", núm. 6021.: 08/12/2021.

Reglamento Municipal para el funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales y de servicios, así como la presentación de espectáculos en el Municipio de Xochitepec, Morelos. Publicación del Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Núm. 4884. :06/04/2011.

Reglamento que Regula los Procedimientos de los Mecanismos de Participación Ciudadana, del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/RPARTIMPEPAC.pdf

SCINCE, INEGI (2020). Población. Estructura por edad y sexo. <https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/>





Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU, 2020). Lineamientos simplificados. Guía de implementación. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/622571/Gui_a_de_Implementacio_n_.pdf

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU; 2021). Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial. <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/estrategia-nacional-de-ordenamiento-territorial-de-lasedatu?state=published#:~:text=La%20Estrategia%20Nacional%20de%20Ordenamiento,plazo%20hacia%20el%202020%2D2040>.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU; 2021). Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021- 2024 [en línea] <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/programa-nacional-de-ordenamiento-territorial-y-desarrollo-urbano-2021-2024>

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU; 2020). Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024 [en línea] <https://www.gob.mx/sedatu/acciones-y-programas/programa-sectorial-de-desarrollo-agrario-territorial-y-urbano-2020-2024>

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2020). Guía Trazando Ciudades. Consultado el 30 de junio de 2022. https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf

Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), (1999). Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, Tomo II, Salud y asistencia social. Consultado en: <http://aducarte.weebly.com/uploads/5/1/2/7/5127290/tomo2.pdf>

Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), (1999). Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, Tomo I. Consultado en: <http://bibliotecadigital.imipens.org/uploads/Sistema%20Normativo%20de%20Equipamiento%20Urbano%20-%20SEDESOL.pdf>

Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL, 2009, abril). "Ciudades compactas y mezcla de usos de suelo". <https://sistemamid.com/panel/uploads/biblioteca/7097/7128/7129/83361.pdf>





- Secretaría de Desarrollo Social, (SEDESOL). (1999). Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, Tomo V. Consultado en https://www.academia.edu/31623836/SISTEMA_NORMATIVO_DE_EQUIPAMIENTO_URBANO_TOMO_V_RECREACION_Y_DEPORTE_RECREACION_Y_DEPORTE
- Secretaría de Desarrollo Social, (SEDESOL). (1999). Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, Tomo III, Comercio y abasto. Consultado en: <http://cdam.unsis.edu.mx/files/Servicios%20publicos%20municipales/4%20Mercados/Sistema%20Normativo%20de%20Equipamiento%20Urbano%20SEDESOL.pdf>
- Secretaría de Desarrollo Sustentable. (2014). Sistema Estatal de Información Ambiental y de Recursos Naturales (SEIARN). Morelos. <https://www.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=467695acd0ea4e16a2d217c2e3787f3d>
- Secretaría de Economía. (s.f). DataMÉXICO, Xochitepec, Municipio de Morelos. Consultado el 6 de abril del 2022. <https://datamexico.org/es/profile/geo/xochitepec?indicatorCensus=Total%20Employees%20Depends%20on%20the%20Economic%20Unit>
- Secretaría de Gobernación. (s.f.). Glosario de términos relacionados con el programa presupuestario P019-COORDINAR LA POLÍTICA MIGRATORIA. Consultado en http://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/UPM/Glosario_P019.pdf
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). (2016). Conjunto de datos de emisiones a la atmósfera de contaminantes criterio. Consultado en <https://datos.gob.mx/busca/dataset/conjunto-de-datos-de-emisiones-a-la-atmosfera-de-contaminantes-criterio>
- Secretaría de Salud, Morelos. (2018). Anuario estadístico sectorial Estado de Morelos. Consultado en http://www.ssm.gob.mx/portal/departamentos_jeaturas/descargables/AES/AES_2018.pdf
- Secretaría de Turismo de Morelos (2022) "disfrutaron de Morelos más de 295000 turistas y visitantes", Boletín 545. Consultado el día 20 de diciembre de 2023 de: <https://morelos.gob.mx/?q=prensa/nota/disfrutaron-de-morelos-mas-de-295-mil-turistas-y-visitantes>



Secretaría del Medio Ambiente (2022) Glosario Definición. Gobierno de la Ciudad de México. <http://www.claraboya.com.mx/glosario-definicion/Actividades%20econ%C3%B3micas#:~:text=Actividades%20secundar%C3%ADas%3A%20El%20sector%20secundario,o%20en%20bienes%20de%20equipo.>

Servicio Meteorológico Nacional (SMN). Información Estadística Climatológica. <https://smn.conagua.gob.mx/es/climatologia/informacion-climatologica/informacion-estadistica-climatologica> [Consultado en marzo de 2022].

Servicio Geológico Mexicano (SGM, 2007). Inventario de los recursos minerales del municipio Ixtlahuaca, Estado de México. Consultado en https://mapserver.sgm.gob.mx/InformesTecnicos/InventariosMinerosWeb/T1507AALU0003_01.PDF

Sistema de Información cultural. (2021). Disponible en <https://sic.cultura.gob.mx/datos.php?table=museo>

Sistema Estatal de Información Ambiental y de Recursos Naturales (SEIARN). Morelos. Disponible en <http://arcgis.com>

Sistema Nacional de Información del Agua (CONAGUA, 2019). Indicadores de la calidad de agua superficial 2012-2019. <http://sina.conagua.gob.mx/sina/calidadAguaSup.php>

Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV, 2020). Financiamientos. https://sniiv.sedatu.gob.mx/Reporte/Datos_abiertos

Sistema Nacional de Información Forestal. (s.f). Carta de Recursos Forestales 2013-2014. <https://snif.cnf.gob.mx/>

Sociedad Hipotecaria Federal (2019). Programa Nacional de Vivienda 2019 -2024 [en línea] <https://www.gob.mx/shf/documentos/plan-nacional-de-vivienda-pnv-2019-2024>

Tarback, E. J. & Lutgens, F. K. (2005). Ciencias de la Tierra. Una introducción a la geología física. Madrid: Pearson Educación.

Trejo Benítez, M. A., Terrones Cordero, A. & Gómez Pérez G. (s.f). Índice de especialización económica municipal de la región Huasteca, Hidalgo, 2015. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/download>



/2681/2705?inline=1#:~:text=Especializaci%C3%B3n%20Econ%C3%B3mic
a%20Municipal-
,El%20%C3%8Dndice%20de%20Especializaci%C3%B3n%20Econ%C3%B3mic
ca%20Municipal%20(IEEM)%20o%20Coeficiente%20de,relaci%C3%B3n%2
0al%20total%20del%20estado [Consultado el 3 de mayo del 2020].

Villa, M. (1976). Consideraciones en torno al proceso de Metropolización. Unión Internacional para el Estudio Científica de la Población. México.

Whittingham, V. (2010). ¿Qué es la gobernanza y para qué sirve? Revista Análisis Internacional. Bogotá.





Agradecimientos

Queridos vecinos, amigos y miembros del cabildo del Municipio de Xochitepec. Como hemos dicho anteriormente en este momento no cambiaría por ninguna otra situación, porque hemos logrado, con gran orgullo y honor para nosotros promulgar nuestro nuevo **Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable**. Creo que este momento es uno de los más importantes en la historia de nuestro municipio.

Y por eso es especial para nosotros este momento porque es la muestra de cómo nuestro municipio iniciará un nuevo camino que trazamos el pasado primero de enero de 2022. Todos los vecinos y ciudadanos de Xochitepec, hemos iniciado una etapa de servicio y bienestar para mejorar la vida de nuestros hijos y seres queridos.

Xochitepec agradece todo el apoyo otorgado por nuestro gobernador del Estado de Morelos C. Cuauhtémoc Blanco Bravo durante la realización de este programa. El cual permitirá a nuestro pueblo iniciar un nuevo rumbo en la participación urbana y económica para la mejora de Morelos

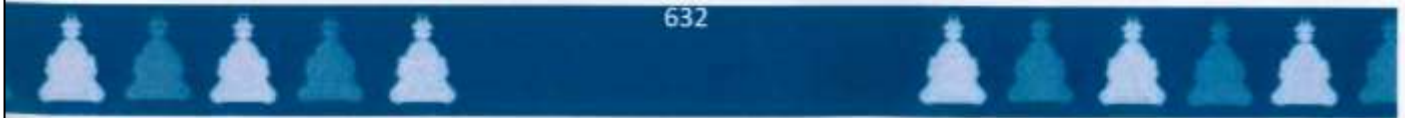
También agradecemos a la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos, encabezada por el Ing. José Luis Galindo Cortez por su apoyo durante la realización de la planeación de nuestro pueblo en el nuevo programa que nos guiará en el mediano y largo plazo al logro de una mejor calidad de vida

Les deseo bendiciones vecinos amigos de Xochitepec y a todo Morelos

Atentamente

Su amigo Lic. Roberto Gonzalo Flores Zuñiga, mejor conocido por sus amigos como "CHALO FLORES".

MUNICIPIO DE XOCHITEPEC MORELOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2022-2024





XOCHITEPEC

2022-2024

Gobierno Municipal

del Cerro de Las Flores

ANEXOS

**PROGRAMA MUNICIPAL
DE DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE**

XOCHITEPEC

2022 - 2024



Ayuntamiento de Xochitepec
www.xochitepec.gob.mx





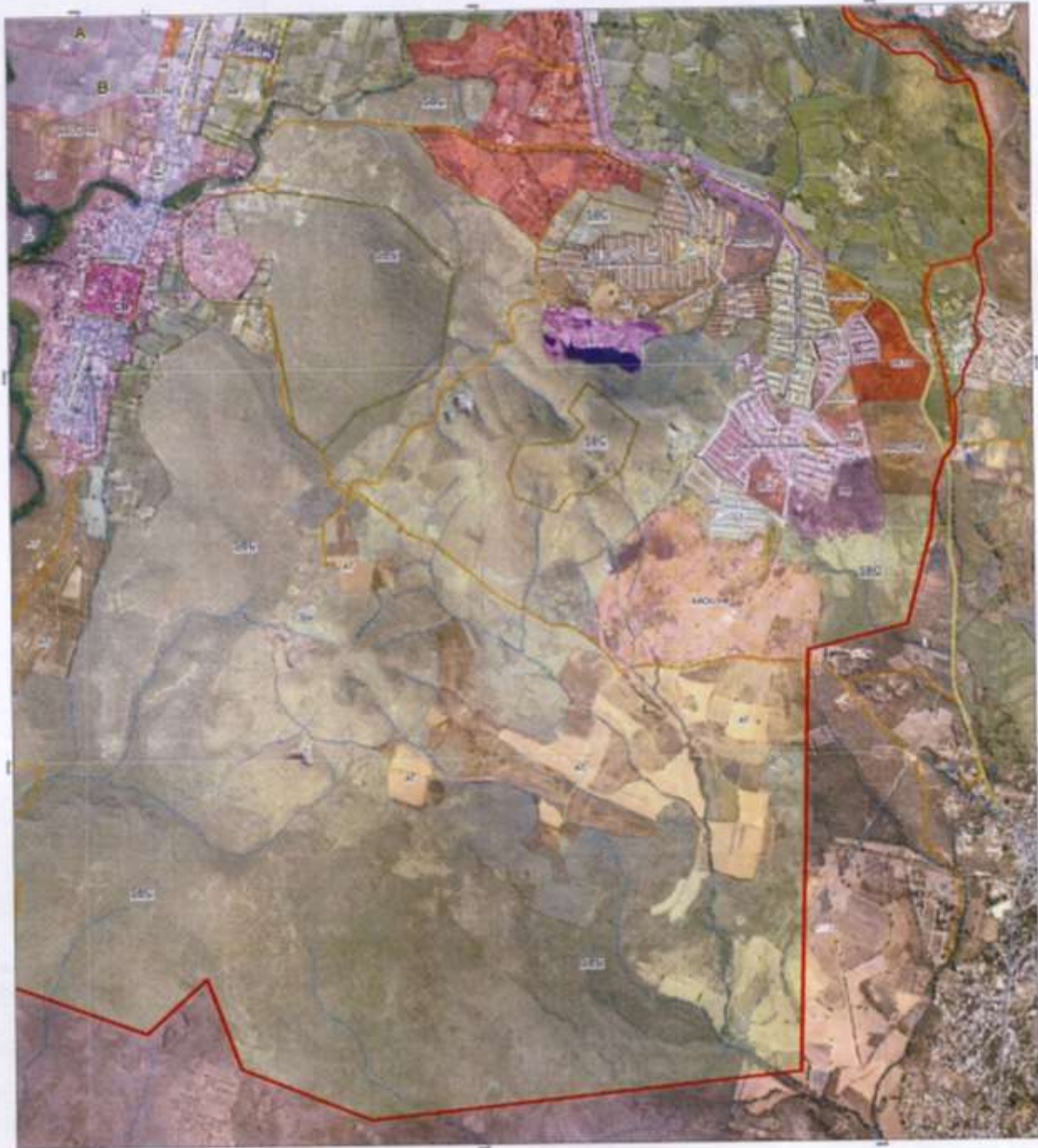
Nomenclatura de usos de suelo y estructura urbana

<p>Uso de suelo urbano</p> <ul style="list-style-type: none"> U0 - Habitacional 01 (vivienda) U1 - Habitacional 02 (vivienda) U2 - Habitacional 03 (vivienda) U3 - Habitacional 04 (vivienda) U4 - Habitacional 05 (vivienda) U5 - Habitacional 06 (vivienda) U6 - Habitacional 07 (vivienda) U7 - Habitacional 08 (vivienda) U8 - Habitacional 09 (vivienda) U9 - Habitacional 10 (vivienda) 	<p>Uso Especial</p> <ul style="list-style-type: none"> UE01 - Uso Especial: Educativo, recreativo y servicios UE02 - Uso Especial: Comercial, servicios y uso mixto (U0) UE03 - Uso Especial: Industrial, servicios y uso mixto (U0) UE04 - Uso Especial: Industrial y servicios (habilitación U0) UE05 - Uso Especial: Equipamiento regional y habilitación U0 UE06 - Uso Especial: Equipamiento y servicios complementarios UE07 - Uso Especial: Industrial (servicios y habilitación U0) UE08 - Uso Especial: Recreativo, recreativo y uso mixto UE09 - Uso Especial: Recreativo y actividades recreativas U0 UE10 - Uso Especial: Actividades recreativas, áreas verdes y servicios complementarios UE11 - Uso Especial: Actividades recreativas, recreativas y habilitación U0 con áreas verdes de mantenimiento y producción de áreas verdes UE12 - Uso Especial: Áreas verdes y campo de golf UE13 - Uso Especial: Comercial, servicios y uso mixto (U0) UE14 - Uso Especial: Turismo UE15 - Uso Especial: Deportivo UE16 - Uso Especial: Actividades deportivas (DEPORTE) y Turismo UE17 - Uso Especial: Indeterminado 	<p>Estructura Urbana</p> <ul style="list-style-type: none"> Linea de desarrollo de habitación OT1 - Centro Histórico (U0) (vivienda) Centros de población programada Áreas: Territorio de habitación en (TPO) Manzanillo Área metropolitana (AMT) CEB - Corredor central y de borde (U0) (vivienda) CCB - Corredor central y de borde (U0) (vivienda) CCS - Corredor central y de borde (U0) (vivienda) CA - Centro Urbano (U0) (vivienda) CA - Centro de Borde (U0) (vivienda) Tronco Urbano
--	--	---

**Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Xochitlapec
Zonificación secundaria**

Proyección
 WGS 1984 UTM ZONA 14 N
 2023
 Escala: 1:16,500
 Elaboración gráfica con base en el Mapa Catastral Municipal 2020

NOTA: Los límites territoriales que se muestran en este mapa, solo sirven para fines de referencia y no de carácter legal.



Nomenclatura de usos de suelo y estructura urbana

Usos de suelo urbano

- U101: Habitación unifamiliar en zona urbana
- U102: Habitación unifamiliar en zona urbana
- U103: Habitación unifamiliar en zona urbana
- U104: Habitación unifamiliar en zona urbana
- U105: Habitación unifamiliar en zona urbana
- U106: Habitación unifamiliar en zona urbana
- U107: Habitación unifamiliar en zona urbana
- U108: Habitación unifamiliar en zona urbana
- U109: Habitación unifamiliar en zona urbana
- U110: Habitación unifamiliar en zona urbana
- U111: Habitación unifamiliar en zona urbana
- U112: Habitación unifamiliar en zona urbana
- U113: Habitación unifamiliar en zona urbana
- U114: Habitación unifamiliar en zona urbana
- U115: Habitación unifamiliar en zona urbana
- U116: Habitación unifamiliar en zona urbana
- U117: Habitación unifamiliar en zona urbana
- U118: Habitación unifamiliar en zona urbana
- U119: Habitación unifamiliar en zona urbana
- U120: Habitación unifamiliar en zona urbana

Áreas Aptas para Desarrollo Urbano

- A101: Área apta para desarrollo urbano
- A102: Área apta para desarrollo urbano
- A103: Área apta para desarrollo urbano
- A104: Área apta para desarrollo urbano
- A105: Área apta para desarrollo urbano
- A106: Área apta para desarrollo urbano
- A107: Área apta para desarrollo urbano
- A108: Área apta para desarrollo urbano
- A109: Área apta para desarrollo urbano
- A110: Área apta para desarrollo urbano
- A111: Área apta para desarrollo urbano
- A112: Área apta para desarrollo urbano
- A113: Área apta para desarrollo urbano
- A114: Área apta para desarrollo urbano
- A115: Área apta para desarrollo urbano
- A116: Área apta para desarrollo urbano
- A117: Área apta para desarrollo urbano
- A118: Área apta para desarrollo urbano
- A119: Área apta para desarrollo urbano
- A120: Área apta para desarrollo urbano

Usos de urbanización

- U1: Agricultura de Secano
- U2: Agricultura de Riego
- U3: Bosque nativo
- U4: Producción de Alimentos
- U5: Zona Bajo Costado

Uso de Estructura

- E101: Uso Especial: Estructura residencial y uso mixto
- E102: Uso Especial: Estructura ligera residencial y mixto
- E103: Uso Especial: Uso industrial, área de servicio y comercio
- E104: Uso Especial: Estructura industrial, comercial y de servicios
- E105: Uso Especial: Estructura de servicios
- E106: Uso Especial: Estructura de servicios
- E107: Uso Especial: Estructura de servicios
- E108: Uso Especial: Estructura de servicios
- E109: Uso Especial: Estructura de servicios
- E110: Uso Especial: Estructura de servicios
- E111: Uso Especial: Estructura de servicios
- E112: Uso Especial: Estructura de servicios
- E113: Uso Especial: Estructura de servicios
- E114: Uso Especial: Estructura de servicios
- E115: Uso Especial: Estructura de servicios
- E116: Uso Especial: Estructura de servicios
- E117: Uso Especial: Estructura de servicios
- E118: Uso Especial: Estructura de servicios
- E119: Uso Especial: Estructura de servicios
- E120: Uso Especial: Estructura de servicios

Cuerpos de agua y drenaje

- CA1: Alcantarillado
- CA2: Drenaje
- CA3: Aguas
- CA4: Arroyos
- CA5: Canales de agua
- CA6: Canales de drenaje
- CA7: Canales de drenaje
- CA8: Canales de drenaje
- CA9: Canales de drenaje
- CA10: Canales de drenaje
- CA11: Canales de drenaje
- CA12: Canales de drenaje
- CA13: Canales de drenaje
- CA14: Canales de drenaje
- CA15: Canales de drenaje
- CA16: Canales de drenaje
- CA17: Canales de drenaje
- CA18: Canales de drenaje
- CA19: Canales de drenaje
- CA20: Canales de drenaje

Estructura Urbana

- EU1: Límite Municipal de Desarrollo
- EU2: Límite Municipal de Desarrollo
- EU3: Límite Municipal de Desarrollo
- EU4: Límite Municipal de Desarrollo
- EU5: Límite Municipal de Desarrollo
- EU6: Límite Municipal de Desarrollo
- EU7: Límite Municipal de Desarrollo
- EU8: Límite Municipal de Desarrollo
- EU9: Límite Municipal de Desarrollo
- EU10: Límite Municipal de Desarrollo
- EU11: Límite Municipal de Desarrollo
- EU12: Límite Municipal de Desarrollo
- EU13: Límite Municipal de Desarrollo
- EU14: Límite Municipal de Desarrollo
- EU15: Límite Municipal de Desarrollo
- EU16: Límite Municipal de Desarrollo
- EU17: Límite Municipal de Desarrollo
- EU18: Límite Municipal de Desarrollo
- EU19: Límite Municipal de Desarrollo
- EU20: Límite Municipal de Desarrollo

Calle y caminos

- C1: Calle
- C2: Calle
- C3: Calle
- C4: Calle
- C5: Calle
- C6: Calle
- C7: Calle
- C8: Calle
- C9: Calle
- C10: Calle
- C11: Calle
- C12: Calle
- C13: Calle
- C14: Calle
- C15: Calle
- C16: Calle
- C17: Calle
- C18: Calle
- C19: Calle
- C20: Calle

Carreteras

- CR1: Carretera
- CR2: Carretera
- CR3: Carretera
- CR4: Carretera
- CR5: Carretera
- CR6: Carretera
- CR7: Carretera
- CR8: Carretera
- CR9: Carretera
- CR10: Carretera
- CR11: Carretera
- CR12: Carretera
- CR13: Carretera
- CR14: Carretera
- CR15: Carretera
- CR16: Carretera
- CR17: Carretera
- CR18: Carretera
- CR19: Carretera
- CR20: Carretera

Carta de Ordenamiento Territorial de Attacholoyas

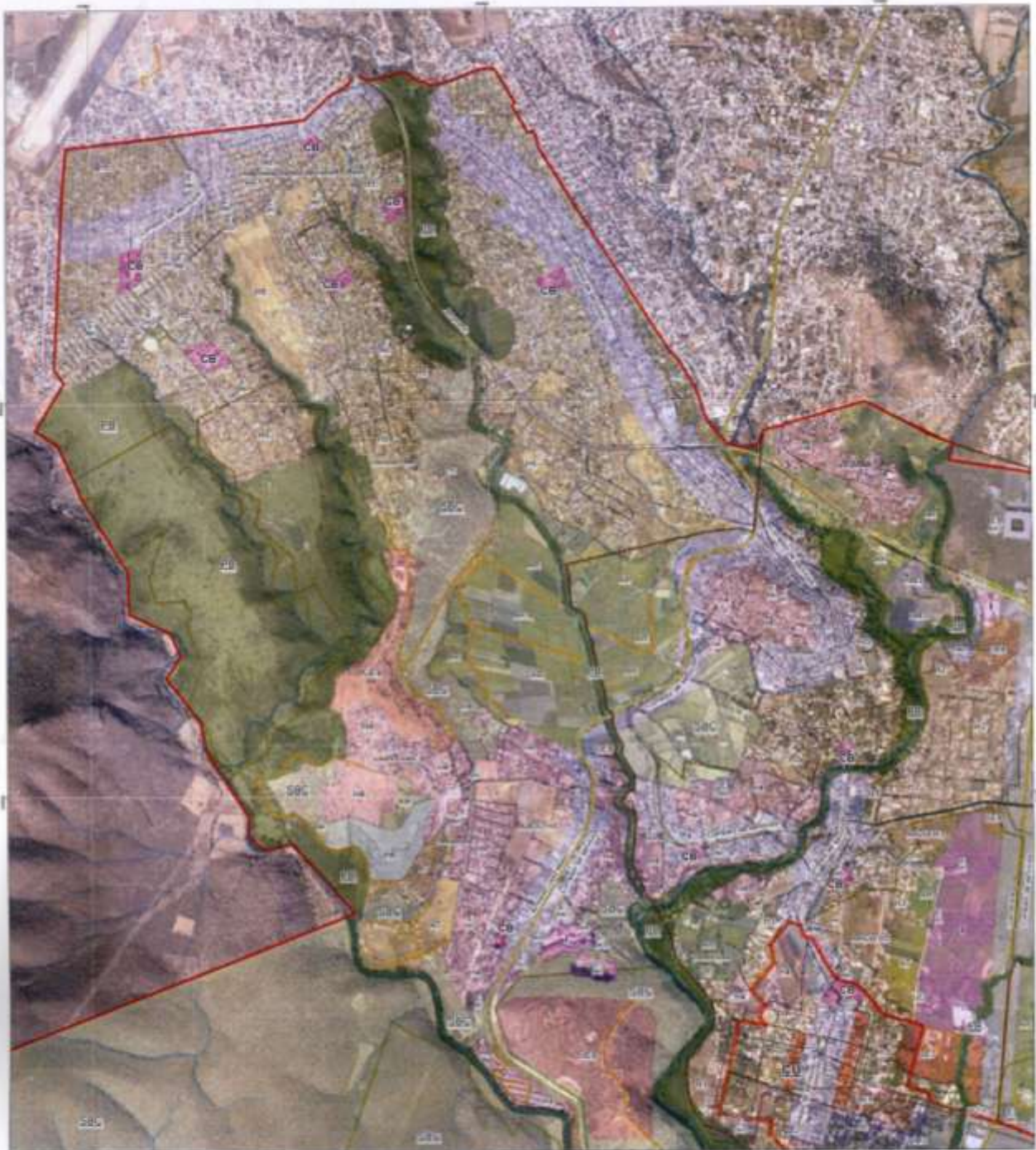
Zonificación secundaria

Proyección
WGS 1984 UTM ZONA 14 N
2023

Escala: 1:6,500

Elaboración gráfica con base en el
Plan de Ordenamiento Municipal 2023

Nota: Los límites municipales que se muestran en el mapa, así como los datos de población y área de terreno.



Nomenclatura de usos de suelo y estructura urbana

- | | | |
|---|---|--|
| <p>Clase de suelo urbano</p> <ul style="list-style-type: none"> U1 - Habitacional D1 en Ha U2 - Habitacional D2 en Ha U3 - Habitacional D3 en Ha U4 - Habitacional D4 en Ha U5 - Habitacional D5 en Ha U6 - Habitacional D6 en Ha U7 - Habitacional D7 en Ha U8 - Habitacional D8 en Ha <p>Área Ajena para Desarrollo Urbano</p> <ul style="list-style-type: none"> AA1 - Área ajena para Desarrollo Urbano D1 en Ha AA2 - Área ajena para Desarrollo Urbano D2 en Ha <p>Usos no urbanísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> NU1 - Agricultura de Temporada NU2 - Agricultura de Regadío NU3 - Bosques NU4 - Protección de Recursos NU5 - Suelo Bajo Utilización NU6 - Suelo Vacante | <p>Usos Especiales</p> <ul style="list-style-type: none"> SE1 - Uso Especial: Comercio y servicios especializados U1 SE2 - Uso Especial: Industria ligera, servicios y recreación U2 SE3 - Uso Especial: Servicios, comercial y servicios U3 SE4 - Uso Especial: Recreación, comercial y servicios U4 SE5 - Uso Especial: Servicios, comercial y servicios U5 SE6 - Uso Especial: Servicios, comercial y servicios U6 SE7 - Uso Especial: Servicios, comercial y servicios U7 SE8 - Uso Especial: Servicios, comercial y servicios U8 <p>Cuerpos de agua y canales</p> <ul style="list-style-type: none"> CA1 - Canalización CA2 - Presa CA3 - Canal CA4 - Arroyo <p>Uso pendiente</p> <ul style="list-style-type: none"> UP1 - Área de Fracaso Urbanístico | <p>Estructura Urbana</p> <ul style="list-style-type: none"> ES1 - Límite Municipal de Protección ES2 - Límite Urbano D1 en Ha ES3 - Límite Urbano D2 en Ha ES4 - Límite Urbano D3 en Ha ES5 - Límite Urbano D4 en Ha ES6 - Límite Urbano D5 en Ha ES7 - Límite Urbano D6 en Ha ES8 - Límite Urbano D7 en Ha ES9 - Límite Urbano D8 en Ha ES10 - Límite Urbano D9 en Ha ES11 - Límite Urbano D10 en Ha ES12 - Límite Urbano D11 en Ha ES13 - Límite Urbano D12 en Ha ES14 - Límite Urbano D13 en Ha ES15 - Límite Urbano D14 en Ha ES16 - Límite Urbano D15 en Ha ES17 - Límite Urbano D16 en Ha ES18 - Límite Urbano D17 en Ha ES19 - Límite Urbano D18 en Ha ES20 - Límite Urbano D19 en Ha ES21 - Límite Urbano D20 en Ha ES22 - Límite Urbano D21 en Ha ES23 - Límite Urbano D22 en Ha ES24 - Límite Urbano D23 en Ha ES25 - Límite Urbano D24 en Ha ES26 - Límite Urbano D25 en Ha ES27 - Límite Urbano D26 en Ha ES28 - Límite Urbano D27 en Ha ES29 - Límite Urbano D28 en Ha ES30 - Límite Urbano D29 en Ha ES31 - Límite Urbano D30 en Ha ES32 - Límite Urbano D31 en Ha ES33 - Límite Urbano D32 en Ha ES34 - Límite Urbano D33 en Ha ES35 - Límite Urbano D34 en Ha ES36 - Límite Urbano D35 en Ha ES37 - Límite Urbano D36 en Ha ES38 - Límite Urbano D37 en Ha ES39 - Límite Urbano D38 en Ha ES40 - Límite Urbano D39 en Ha ES41 - Límite Urbano D40 en Ha ES42 - Límite Urbano D41 en Ha ES43 - Límite Urbano D42 en Ha ES44 - Límite Urbano D43 en Ha ES45 - Límite Urbano D44 en Ha ES46 - Límite Urbano D45 en Ha ES47 - Límite Urbano D46 en Ha ES48 - Límite Urbano D47 en Ha ES49 - Límite Urbano D48 en Ha ES50 - Límite Urbano D49 en Ha ES51 - Límite Urbano D50 en Ha ES52 - Límite Urbano D51 en Ha ES53 - Límite Urbano D52 en Ha ES54 - Límite Urbano D53 en Ha ES55 - Límite Urbano D54 en Ha ES56 - Límite Urbano D55 en Ha ES57 - Límite Urbano D56 en Ha ES58 - Límite Urbano D57 en Ha ES59 - Límite Urbano D58 en Ha ES60 - Límite Urbano D59 en Ha ES61 - Límite Urbano D60 en Ha ES62 - Límite Urbano D61 en Ha ES63 - Límite Urbano D62 en Ha ES64 - Límite Urbano D63 en Ha ES65 - Límite Urbano D64 en Ha ES66 - Límite Urbano D65 en Ha ES67 - Límite Urbano D66 en Ha ES68 - Límite Urbano D67 en Ha ES69 - Límite Urbano D68 en Ha ES70 - Límite Urbano D69 en Ha ES71 - Límite Urbano D70 en Ha ES72 - Límite Urbano D71 en Ha ES73 - Límite Urbano D72 en Ha ES74 - Límite Urbano D73 en Ha ES75 - Límite Urbano D74 en Ha ES76 - Límite Urbano D75 en Ha ES77 - Límite Urbano D76 en Ha ES78 - Límite Urbano D77 en Ha ES79 - Límite Urbano D78 en Ha ES80 - Límite Urbano D79 en Ha ES81 - Límite Urbano D80 en Ha ES82 - Límite Urbano D81 en Ha ES83 - Límite Urbano D82 en Ha ES84 - Límite Urbano D83 en Ha ES85 - Límite Urbano D84 en Ha ES86 - Límite Urbano D85 en Ha ES87 - Límite Urbano D86 en Ha ES88 - Límite Urbano D87 en Ha ES89 - Límite Urbano D88 en Ha ES90 - Límite Urbano D89 en Ha ES91 - Límite Urbano D90 en Ha ES92 - Límite Urbano D91 en Ha ES93 - Límite Urbano D92 en Ha ES94 - Límite Urbano D93 en Ha ES95 - Límite Urbano D94 en Ha ES96 - Límite Urbano D95 en Ha ES97 - Límite Urbano D96 en Ha ES98 - Límite Urbano D97 en Ha ES99 - Límite Urbano D98 en Ha ES100 - Límite Urbano D99 en Ha ES101 - Límite Urbano D100 en Ha <p>Calle y caminos</p> <ul style="list-style-type: none"> CA1 - Calle CA2 - Vía principal CA3 - Camino no pavimentado CA4 - Camino no pavimentado <p>Cercados</p> <ul style="list-style-type: none"> CE1 - Cercado exterior 1 a 2 calles CE2 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE3 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE4 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE5 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE6 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE7 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE8 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE9 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE10 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE11 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE12 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE13 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE14 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE15 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE16 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE17 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE18 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE19 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE20 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE21 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE22 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE23 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE24 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE25 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE26 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE27 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE28 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE29 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE30 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE31 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE32 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE33 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE34 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE35 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE36 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE37 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE38 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE39 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE40 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE41 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE42 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE43 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE44 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE45 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE46 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE47 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE48 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE49 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE50 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE51 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE52 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE53 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE54 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE55 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE56 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE57 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE58 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE59 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE60 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE61 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE62 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE63 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE64 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE65 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE66 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE67 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE68 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE69 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE70 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE71 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE72 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE73 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE74 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE75 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE76 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE77 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE78 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE79 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE80 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE81 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE82 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE83 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE84 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE85 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE86 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE87 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE88 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE89 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE90 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE91 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE92 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE93 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE94 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE95 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE96 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE97 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE98 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE99 - Cercado interior de 1 a 2 calles CE100 - Cercado interior de 1 a 2 calles |
|---|---|--|

Carta de Ordenamiento Territorial de U.H. José María Morelos y Pavón

Zonificación secundaria

MORELOS
1971-2023

Proyección
WGS 1984 UTM ZONA 14 N
2023

N

0 0.25 0.5 Km

1:6,500

Elaboración propia con base en el Marco Geoespacial Municipal 2020

NOTA: Los límites municipales que se muestran en este mapa, son sólo para fines de referencia y no de carácter oficial.



**AVISO
AL PÚBLICO EN GENERAL**

Se comunica al público en general que para la publicación de documentos en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, se deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento del Periódico Oficial para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

INDICADOR DE PRECIOS:

De acuerdo al artículo 120 de la Ley General de Hacienda del Estado, los precios a pagar por publicaciones en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, son los siguientes:

LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS		
ART. 120		
Fracción II. DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD":		TARIFA EN UMA
A)	VENTA DE EJEMPLARES:	
	SUSCRIPCIÓN SEMESTRAL	
1.	1.1 EDICIÓN IMPRESA	5.50
	1.2 EDICIÓN ELECTRÓNICA	5.50
	SUSCRIPCIÓN ANUAL:	
2.	2.1 EDICIÓN IMPRESA	10.50
	2.2 EDICIÓN ELECTRÓNICA	10.50
3.	EJEMPLAR DE LA FECHA:	0.15
4.	EJEMPLAR ATRASADO DEL AÑO EN CURSO:	0.30
5.	EJEMPLAR DE AÑOS ANTERIORES:	0.40
6.	EJEMPLAR DE EDICIÓN ESPECIAL POR LA PUBLICACIÓN DE LEYES O REGLAMENTOS E ÍNDICE ANUAL:	1.00
7.	EDICIÓN ESPECIAL DE CÓDIGOS:	2.50
8.	PERIÓDICO OFICIAL EN DISCO COMPACTO:	1.00
9.	COLECCIÓN ANUAL:	15.00
B)	INSERCIÓNES: PUBLICACIONES ESPECIALES, EDICTOS, LICITACIONES, CONVOCATORIAS, AVISOS Y OTROS QUE SE AUTORIZEN:	
1.	DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL Y AUTORIDADES JUDICIALES:	
	1.1. POR CADA PALABRA Y NO MÁS DE \$ 1,030.00 POR PLANA:	0.01
	1.2. POR CADA PLANA:	14.50
2.	DE PARTICULARES:	
	2.1. POR CADA PALABRA Y NO MÁS DE \$1,030.00 POR PLANA:	0.05
	2.2. POR CADA PLANA:	14.50

REQUISITOS PARA LA INSERCIÓN DE DOCUMENTOS A PUBLICAR PARA EL PODER LEGISLATIVO, JUDICIAL Y EJECUTIVO A TRAVÉS DE SUS DEPENDENCIAS

- Escrito dirigido al Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial, solicitando la publicación, con copia al Subdirector del Periódico Oficial.
- Original y copia del documento a publicar en papel membretado, con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo; sin alteraciones.
- C.D. o memoria "USB", que contenga la información a publicar en Word. (en caso de requerir la publicación con firma autógrafa, agregar sólo la firma).
- Dictamen de la Comisión de Mejora Regulatoria, o la exención del mismo, conforme al artículo 81 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos. (No aplica para el Poder Legislativo y Judicial; así como organismos autónomos y particulares).
- Realizar el pago de derechos de la publicación en el kiosco electrónico, ubicado en Palacio de Gobierno; oficina de telégrafos o bancos autorizados.
- En el caso de Organismos se deberá presentar original o copia certificada del acta en la que se aprobó el documento a publicar.
- El documento original y versión electrónica se deberá presentar en la Secretaría de Gobierno.
- La copia del documento y el C. D., o memoria "USB", se entregará en las oficinas del Periódico Oficial ubicadas en Plaza de Armas S/N, primer piso de la Secretaría de Gobierno, colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000.



EN EL CASO DE AYUNTAMIENTOS:

- Escrito dirigido al Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial, solicitando la publicación, con copia de conocimiento al Subdirector del Periódico Oficial.
- Original y copia del documento a publicar en papel membretado, con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo; sin alteraciones.
- C.D. o memoria "USB", que contenga la información a publicar en Word. (en caso de requerir la publicación con firma autógrafa, agregar sólo la firma).
- Acta de Cabildo de fecha correspondiente a la aprobación del documento a publicar, debidamente certificada.
- Dictamen de la Comisión de Mejora Regulatoria, o la exención del mismo, conforme al artículo 81 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.
- Realizar el pago de derechos de la publicación.
- El documento original deberá presentarse en la Secretaría de Gobierno.
- La copia del documento y el C. D., o memoria "USB", se entregará en las oficinas del Periódico Oficial ubicadas en Plaza de Armas S/N, primer piso de la Secretaría de Gobierno, colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000.
- Original o copia certificada del acta de Cabildo debidamente firmada.

TRÁMITES DE PARTICULARES:

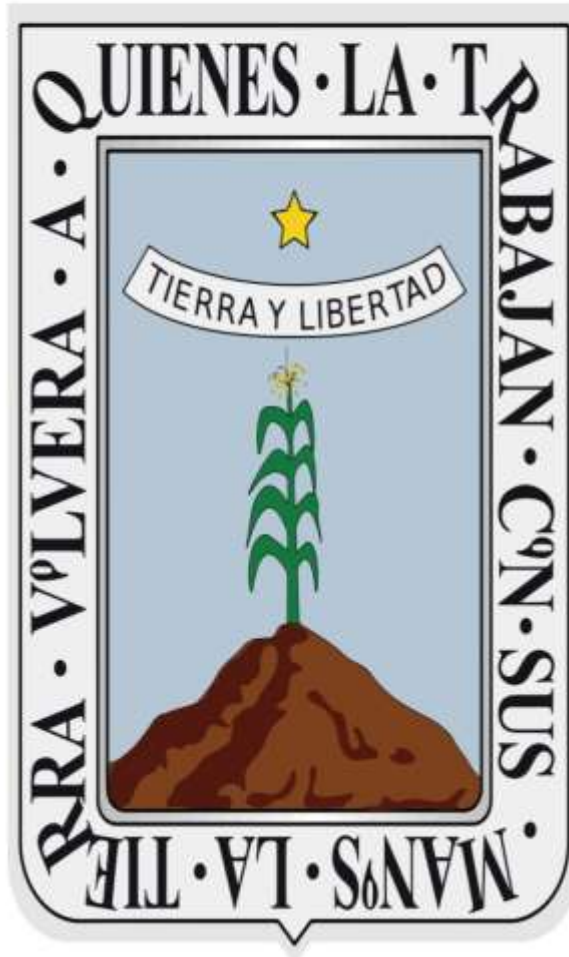
- Escrito dirigido al Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial, solicitando la publicación, con copia de conocimiento al Subdirector del Periódico Oficial.
- Original y copia del documento a publicar en papel membretado, con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo; sin alteraciones.
- C.D., o memoria "USB", que contenga la información a publicar en Word. (en caso de requerir la publicación con firma autógrafa, agregar sólo la firma).
- Realizar el pago de derechos de la publicación.
- El documento original deberá presentarse en la Secretaría de Gobierno.
- La copia del documento y el C.D., o memoria "USB", se entregará en las oficinas del Periódico Oficial ubicadas en Plaza de Armas s/n, primer piso, Secretaría de Gobierno, colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000.

MEDIO DE INFORMACIÓN:

Teléfono para dudas sobre el trámite de publicación: 3-29-22-00, Ext. 1353 y 1354.

LAS PUBLICACIONES SE PROGRAMARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:

Para la publicación en la edición ordinaria de cada miércoles de aquellos documentos que cumplan los requisitos establecidos, se deberán recibir a más tardar el día viernes de la semana anterior, debiendo acreditar su pago a más tardar el día lunes de la semana en la que se deberá realizar la publicación.



MORELOS

2018 - 2024